

EL MAESTRO

Tomo II

No. 6



15 de Julio

1928

SUMARIO

Grado de instrucción de los habitantes de C. R., por José Guerrero.— El código moral de los niños, por W. J. Hutchins.—Práctica de los primeros números por medio del juego, por María Cuyte y Magde Perrill. — ¿Qué es música?, envío de J. Daniel Zúñiga, Director Técnico de Música.—Cómo contar cuentos a nuestros niños, Sara Cons Bryant.—Balada de doña Rata, por Conrado Naté Roxlo.—Un nuevo cangrejo de C. R., envío de Manuel Valerio, profesor de Ciencias Naturales del Liceo de C. R.—Una escuela modelo, por José T. Mora, Visitador de Escuelas.—El maestro Ramón (para recitación), por Luis R. Franco.—Un nuevo libro de Billo Zeledón, por A. Galdán y Rocamora.—Caperucita (poesía), por Francisco Villaspesa.—Caperucita, música de Juan Rafael Alfaro.—Alma infantil, La Tribuna.—Iniciación de verbos, por José T. Mora, Visitador de Escuelas.—Homenaje luctuoso, por Armenia Alvarado.—Oración, por Carlos Luis Sáenz.—Cómo marcha la Escuela de Cultura Popular de Alajuela, informe de León Vargas, Director.—La plegaria de la flor, por Adelia de Carlo.—Una conversación sobre educación sexual de los niños; Un comentario, por Carmen Lyra.—Proyecto del Diputado don Alejandro Alvarado Quirós para enviar maestros al exterior—Decreto N.º 3 sobre preparación de lectura.—Decreto N.º 4 sobre el Día de la Raza.—Decreto N.º 5 sobre Certámenes Literarios.—Decreto N.º 6 sobre Concursos Musicales.—Decreto N.º 7 para contratar una misión pedagógica.—Decreto N.º 1 que crea un Consejo de Educación Primaria y Complementaria.—Acuerdo N.º 35 que declaró electo el Consejo de Educación Primaria.—Vida escolar.—Sección oficial.

CORREOS: CASILLA 1177

36925 IMPRENTA TREJOS HNOS.
SAN JOSE DE COSTA RICA, C. A.

EL MAESTRO

REVISTA DE PEDAGOGIA Y OTROS ESTUDIOS
ORGANO DEL MAGISTERIO COSTARRICENSE

TOMO II

SAN JOSÉ DE COSTA RICA ♦ 15 DE JULIO DE 1928

No. 6

Grado de instrucción de los habitantes de Costa Rica

(Ambos sexos)

Por José Guerrero

(Tomado del folleto "Alfabetismo y Analfabetismo en Costa Rica", 1928)

SEGUN LOS CENSOS DE 1864, 1892 y 1927 ⁽¹⁾

POR PROVINCIAS, CANTONES Y POR CAPITALS DE PROVINCIA

PROVINCIAS Y CANTONES	ANALFABETOS			PROVINCIAS Y CANTONES	ANALFABETOS		
	Por ciento sobre la población total				Por ciento sobre la población total		
	CENSOS				CENSOS		
	1927	1892	1864		1927	1892	1864
LA REPUBLICA	23.6	68.58	89				
PROVINCIA DE SAN JOSÉ Ciudad de San José	20.9 7.9	59.59 30.01	86 68	PROVINCIA DE ALAJUELA Ciudad de Alajuela	23.9 12.7	76.96 51.50	92 75
Cantón 1.º San José . . .	9.6	41.04	92	Cantón 1.º Alajuela . . .	22.9	69.74	93
» 2.º Escazú . . .	26.8	82.40		» 2.º San Ramón . . .	24.6	81.50	
» 3.º Desamparados . . .	21.5	64.59		» 3.º Grecia . . .	25.8	80.46	
» 4.º Puriscal . . .	39.7	79.36		» 4.º San Mateo . . .	32.8	79.61	
» 5.º Tarrazú . . .	37.2	79.96		» 5.º Atenas . . .	21.5	85.04	
» 6.º Aserri . . .	31.7	88.13		» 6.º Naranjo . . .	21.1	76.96	
» 7.º Mora . . .	37.8	87.74		» 7.º Palmares . . .	20.2	78.49	
» 8.º Goicoechea . . .	12.1	65.53		» 8.º Pías . . .	14.2		
» 9.º Santa Ana . . .	27.4			» 9.º Orotina . . .	31.2		
» 10.º Alajuelita . . .	18.5			» 10.º San Carlos . . .	32.2		
» 11.º Coronado . . .	10.5			» 11.º Alfaro Ruiz . . .	18.5		
» 12.º Acosta . . .	44.6						
» 13.º Tibás . . .	12.9						
» 14.º Moravia . . .	12.2						
» 15.º Montes de Oca . . .	10.9						
» 16.º Turrubares . . .	44.6						
» 17.º Dota . . .	31.2						

(1) Como el Censo de 1892 no dió por separado los *analfabetos*, téngase por tales, a los habitantes que resultan de deducir *alfabetos* y *semialfabetos* del total de población.

PROVINCIAS Y CANTONES	ANALFABETOS			PROVINCIAS Y CANTONES	ANALFABETOS		
	Por ciento sobre la población total				Por ciento sobre la población total		
	CENSOS				CENSOS		
	19.7	1892	1864		1927	1892	1864
PROVINCIA DE CARTAGO Ciudad de Cartago	26.6 7.4	74.39 42.09	91 77	PROVINCIA DE GUANACASTE Ciudad Liberia	29.4 17.0	72.92 68.66	88 80
Cantón 1.º Cartago . . .	22.6	71.67	} 96	Cantón 1.º Liberia . . .	29.3	66.27	} 89
» 2.º Paraíso . . .	29.5	84.66		» 2.º Nicoya . . .	31.8	73.11	
» 3.º La Unión . . .	17.8	72.07		» 3.º Santa Cruz . . .	24.0	76.39	
» 4.º Jiménez . . .	32.3			» 4.º Bagaces . . .	39.2	72.43	
» 5.º Turrialba . . .	33.5			» 5.º Carrillo . . .	22.5		
» 6.º Alvarado . . .	23.0			» 6.º Cañas . . .	38.5	81.44	
» 7.º Oreamuno . . .	26.2			» 7.º Abangares . . .	31.6		
			» 8.º Tilarán . . .	30.2			
PROVINCIA DE HEREDIA Ciudad de Heredia	15.7 9.2	63.78 48.03	90 79	PROVINCIA DE LIMÓN Ciudad de Limón	18.9 6.3	61.39 46.98	
Cantón 1.º Heredia . . .	13.9	56.77	} 93	Cantón 1.º Limón . . .	16.5	61.39	
» 2.º Barba . . .	18.0	73.77		» 2.º Pococi . . .	27.5		
» 3.º Santo Domingo . . .	15.2	66.34		» 3.º Siquirres . . .	22.9		
» 4.º Santa Bárbara . . .	19.9	71.07					
» 5.º San Rafael . . .	19.0	76.11					
» 6.º San Isidro . . .	17.9						
» 7.º Belén . . .	10.8						
» 8.º Flores . . .	13.6						
PROVINCIA DE PUNTARENAS Ciudad de Puntarenas	36.0 15.1	77.60 56.51	86 72				
Cantón 1.º Puntarenas . . .	31.3	76.40	Litoral Golfo Nicoya Cantón Golfo Dulce 93				
» 2.º Esparta . . .	30.8	80.81					
» 3.º Osa . . .	52.6						
» 4.º Montes de Oro	41.3						

CÓMO REDUCIR ESOS COCIENTES

Sin embargo, esos cocientes están diciendo que hemos de empeñarnos por reducirlos aún a su mínima expresión, ya que debe estimularnos a ello saber que, entre los nativos blancos americanos, hay cocientes de analfabetismo que alcanzan apenas a 0.8% y en Alemania 0.03%.

Es necesario poner de relieve ciertas necesidades a este respecto: si se hace algún día una investigación sobre la cantidad de ejemplares que tiran nuestros diarios y del número de personas que los leen, se llegará a la conclusión de que no corresponde ese número con la cantidad de gentes aptas para leerlos en todo el

país; no obstante la eficiencia que se apunta, por ejemplo, en el aviso comercial. Esto acusaría una deficiencia en el uso extensivo e intensivo del instrumento de la lectura, porque ésta no es aún enteramente funcional como sería de desearse.

Por lo expuesto, en forma muy general, podemos decir que hay dos problemas que confrontar a este respecto: 1.^o, enseñar a leer al mayor número de esas personas analfabetas y 2.^o, inculcar el hábito de la lectura a las que ya poseen ese instrumento de aprendizaje. Las que siguen pueden ser sugerencias—las más comunes por cierto—pero que no deja de ser importante repetir las, para abordar la solución de los problemas planteados:

- 1.—Creciente apoyo económico, público y privado, a la enseñanza.
- 2.—Estímulo para la enseñanza privada en la mejor forma.
- 3.—Apertura de más escuelas, de preferencia en las zonas de población más analfabeta.
- 4.—Preparar más maestros estimulando el trabajo de la Escuela Normal.
- 5.—Establecer escuelas ambulantes en los lugares de población escasa y muy diseminada, con un plan de rotación bien concebido.
- 6.—Seguir el movimiento iniciado en favor de las escuelas nocturnas de adultos.
- 7.—Mejorar los métodos de enseñanza de la lectura.
- 8.—Compulsar la asistencia escolar.
- 9.—Formar libros de texto más atrayentes y variados.
- 10.—Proveer material de enseñanza abundante para las escuelas y para los alumnos.
- 11.—Establecer bibliotecas públicas y escolares en cantidad suficiente.
- 12.—Establecer la prensa campesina, a costo de edición, con centros de propaganda en las propias escuelas rurales, sobre todo. Esta prensa debe ser editada adecuadamente a su propósito de despertar interés por su lectura, ya por un departamento especial de la Secretaría de Educación Pública, ya por una empresa particular de reconocida responsabilidad que publicase un diario o semidiario, cuyo propósito sería llegar al mayor número de suscripciones en los hogares campesinos.

Esta docena de propósitos se encierra en dos, como queda dicho: estimular el *aprendizaje* de la lectura, por un lado, y proveer a la *formación del hábito de la lectura*, por otro.

Por demás está casi decir que así como se emprende campañas políticas y sanitarias dando toda la importancia que el trabajo requiere, de igual modo la cruzada contra el saldo de analfabetismo que nos queda, pide un movimiento intenso, activo, rápido y bien organizado.

Los encargados de dirigirlo tienen ahora en sus manos el cuadro de la República que los datos de este folleto ofrecen y los elementos con qué estudiar las zonas más atacadas por este mal para llevar a ellas, primero, las avanzadas que lo han de extirpar. En otra ocasión y con motivo de un trabajo sobre mortalidad in-

fantil pedía el que esto escribe, que el Congreso de la República votara en su oportunidad un crédito para realizar la tarea de disminuir esa mortalidad. Otro tanto hay que decir al país de esta vez: que el Congreso provea fondos especiales con qué hacer esta cruzada contra el analfabetismo. De este modo se prepara efectivamente el mejor éxito de otros trabajos que al país urge llevar a cabo en sus líneas de mejoramiento social.

EL CODIGO MORAL DE LOS NIÑOS

PREFACIO

Al traducir el Código de Moral de W. J. Hutchins, he querido ayudar a todos aquellos a quienes preocupa la educación moral de nuestros hijos.

Este Código debe ser conocido por todos. Desde luego no es completo, ni abraza todos los puntos que la Moral abarca; pero esto no es un defecto. Tal como es puede ser apreciado por todos y servir de vínculo entre todos los ciudadanos de un país y hasta del mundo entero. Dejando a un lado todo lo que divide, toda alusión a los principios de la moral, como a los deberes particulares, derivados de una concepción especial del ser humano, reconoce un principio universalmente aceptado: el deber de cada uno para con la comunidad y la Patria. Exalta el sentimiento cívico y deja entrever toda su amplitud.

Se extiende sobre las virtudes sociales y las cualidades de dignidad y rectitud que ellas implican. Llama la atención sobre la gran ley de la solidaridad e incita al niño a obrar de acuerdo con ella. Insiste sobre el deber que incumbe a cada uno en una comunidad y sobre la necesidad de la cooperación. ¿Hay algo más noble y más oportuno?

Al mismo tiempo, este código para los niños se presta maravillosamente al ejercicio de una disciplina que esfuerza la voluntad, canaliza y guía las energías en vez de reprimirlas. Esta disciplina, la "self discipline", la autodisciplina, como la llaman fre-

cientemente los anglosajones, acabará por triunfar definitivamente de la disciplina de coacción.

Muchas de las instituciones para la juventud la han adoptado. Los "scouts" (escultas) prometen realizar una buena acción todos los días, y los caballeros de "La Tabla Redonda" saben que diariamente tienen algo que moderar, algo que hacer. ¿Que este pequeño código, con sus preceptos sencilla y claramente expresados, pueda ayudar a todos aquellos a quienes atrae una disciplina constructiva y voluntaria!

*
**

Me resta dar gracias al autor Mr. W. J. Hutchins y a la Institución Nacional de Educación Moral de Washington que han autorizado a la Fraternidad de la Educación para reproducir y extender el "Código moral para los niños".

J. B.

INTRODUCCION

Padres y educadores comienzan a darse cuenta de que existe un vacío en nuestro sistema actual de educación. No basta desarrollar la inteligencia; y basándose en este principio, la enseñanza de los trabajos manuales y la educación física en general, han adquirido la importancia de todos conocida.

Pero la educación es aún incompleta, aunque ayude al desarrollo armónico del cuerpo y de la inteligencia. El hecho de que una civilización altamente especializada pudo y osó desencadenar una guerra mundial, basada en un principio de dominación egoísta, demuestra que el desarrollo intelectual y la habilidad manual, pueden aplicarse lo mismo al servicio del bien que del mal.

Lo que se necesita es una indicación que, al mismo tiempo que nos inicie en un ideal elevado, lo haga en las reglas de la recta conducta. Debe estimularse la formación del carácter, que es el factor esencial de toda verdadera cultura, de toda acción fecunda y de toda felicidad duradera.

A fin de facilitar la educación así comprendida, la Institución Nacional de Educación Moral de Washington, bajo la presidencia de Mr. Milton Fairchild, estableció un concurso en 1916-1917 para la formación de un código moral para los niños. Todos los gastos ocasionados por el concurso, lo mismo que el premio de cinco mil dollars, fueron pagados por un generoso donante que desea permanecer ignorado. Gracias a la intervención de los Jefes de Instrucción pública de los diferentes Estados, pudieron ser oficialmente designados 70 concursantes. Se escogió cuando menos uno de cada Estado y varios de los Estados más poblados. Además, los organizadores del concurso y los concursantes se asesoraron de personas de muy distintas profesiones, a fin de que los códigos pudieran, en lo posible, reflejar la opinión de todos los ciudadanos.

Cincuenta y dos códigos, que no llevaban más que un número para su identificación, fueron sometidos a tres jueces. Después de haberlos leído, cada juez designó los tres mejores y desechó los otros. Esta primera selección fué seguida de otras similares, hasta que no quedó más que un solo código: el número uno, escrito por Mr. William J. Hutchins, de Oberlin, Ohio. Este código, reproducido aquí gracias a la oficiosidad de la Institución Nacional de Educación Moral,

es el tercer número de una serie de folletos sobre la Educación, que publica la sección americana de Fraternidad Internacional de Educación.

E. S. S.

EL CÓDIGO MORAL DE LOS NIÑOS

Los niños que amen a su país se esforzarán en hacerse fuertes y útiles, a fin de que la Patria pueda ser cada vez más grande y mejor. Para esto observarán siempre las reglas de la vida recta que los mejores ciudadanos han observado también.

LA PRIMERA LEY ES LA LEY DE LA SALUD

El buen ciudadano se esfuerza por poseer y conservar una salud perfecta

La prosperidad de nuestro país depende de los que se esfuerzan en ser aptos físicamente para llevar a cabo su trabajo diario. Por esta razón:

1. Evitaré que mis vestidos, mi cuerpo y mi alma se manchen.
2. Evitaré contraer costumbres que pudieran perjudicarme, y trataré de adquirir o conservar las que me han de ser útiles.
3. Me esforzaré en tomar el alimento, el reposo y el ejercicio necesarios para conservarme en perfecta salud.

LA SEGUNDA LEY ES LEY DEL DOMINIO DE SI MISMO

El buen ciudadano es dueño de sí mismo

Los que saben encauzar mejor sus actividades, saben también servir mejor a su país.

1. Tendré cuidado de lo que hablo y no me permitiré pronunciar palabras tontas, vulgares o inconvenientes.
2. Vigilaré mi carácter, y no me en-

fadaré cuando las gentes o las cosas me irriten.

3. Seré dueño de mis pensamientos y no permitiré que nunca un vano deseo me haga desviar de una sabia resolución.

LA TERCERA LEY ES
LA LEY DE LA CONFIANZA
EN SI MISMO

*El buen ciudadano tiene confianza
en sí mismo*

La presunción es necia, pero la confianza en sí mismo es necesaria a los niños que quieren hacerse fuertes y útiles.

1. Recibiré con alegría los consejos de las personas mayores y más sabias que yo; sin embargo, quiero aprender a pensar por mí mismo, a escoger por mí mismo, a obrar por mí mismo.

2. No temeré la burla.

3. No temeré hacer el bien aun cuando los demás hagan el mal.

LA CUARTA LEY ES
LA LEY DE LA CONFIANZA
MUTUA

El buen ciudadano es digno de confianza

La Patria será más grande y mejor a medida que sus ciudadanos puedan fiarse cada vez más los unos de los otros. Por esta razón:

1. Mis palabras y acciones serán de buena fe. Me guardaré de mentir y fingir, de ser solapado, y no ocultaré la verdad a los que tienen derecho a conocerla.

2. La esperanza de no ser descubierto no me inducirá a hacer el mal. Es imposible mentirse a sí mismo, y es demasiado difícil ocultar la verdad a los demás.

3. No tomaré sin permiso aquello que no me pertenezca.

4. Cumpliré prontamente mis prome-

sas. Si hago una promesa insensata me apresuraré a reconocer mi error, y procuraré reparar el mal que haya podido ocasionar. Procuraré que mis palabras y acciones hagan cada vez más fácil la confianza mutua.

LA QUINTA LEY ES
LA LEY DE LA NOBLEZA EN
EL JUEGO

*El buen ciudadano aplica la ley de la
nobleza en el juego*

El juego noble acrecienta y ejercita las fuerzas del jugador y ayuda a éste a ser más útil a su país. Por esta razón:

1. No haré trampas ni jugaré por dinero en ninguna apuesta. Si no jugase honradamente, el que perdiese no tendría deseo de volver a jugar y el que ganase perdería el respeto de sí mismo. El juego no sería entonces más que una ocupación mezquina y cruel.

2. Trataré a mi adversario con cortesía.

3. No jugaré por mi propia gloria, sino por el triunfo de mi equipo y el placer de jugar.

4. Si pierdo, aceptaré mi derrota sin enojarme; y, si gano, seré generoso con mi adversario.

LA SEXTA LEY ES
LA LEY DEL DEBER

El buen ciudadano cumple con su deber

El ocioso, como el que se sustrae de cumplir con su deber, vive del trabajo de los demás, y les carga la tarea que debería haber realizado por sí mismo, y así, perjudica a sus conciudadanos y a su país.

Yo me esforzaré por comprender bien mi deber y lo haré, ya sea fácil ya arduo. Aquello que tenga que hacer, sabré hacerlo.

LA SÉPTIMA LEY ES
LA LEY DEL TRABAJO BIEN
COMPRENDIDO

El buen ciudadano se esfuerza por cumplir su trabajo con inteligencia.

La prosperidad de nuestro país se debe a los que han aprendido a hacer bien lo que se debe hacer.

1. Me esforzaré por adquirir la mejor educación posible y por instruirme todo lo que pueda al lado de los que han aprendido a hacer bien su trabajo.

2. Quiero hacer mi trabajo con interés y no me limitaré a hacerlo con negligencia o para que pueda pasar. Una rueda, un rail, un clavo construídos descuidadamente pueden acarrear la muerte de centenares de hombres.

3. Me esforzaré en ejecutar mi trabajo lo más perfectamente posible, aunque no esté presente nadie que pueda alabarme. Y cuando haya hecho todo cuanto pueda y de la mejor manera posible, no envidiaré a los que hayan obtenido mejor resultado que yo. La envidia produce un efecto desastroso en el trabajo y en el trabajador.

LA OCTAVA LEY ES
LA LEY DE LA COOPERACION

El buen ciudadano coopera amigablemente con sus compañeros de trabajo

Un hombre solo no podría construir un pueblo, ni un camino de hierro. Un hombre solo hallaría inmensas dificultades para construir una casa o un puente. Para que yo tenga pan, los hombres han sembrado y recogido el trigo; fabricado arados y trillos; han construido molinos y cavado minas; hecho hornos y acumulado provisiones. A medida que aprendamos a cooperar mejor, crecerá la prosperidad de nuestro país.

1. Cualquiera que sea el trabajo que yo ejecute con otros haré la parte que me incumba y ayudaré a los demás a hacer la suya.

2. Guardaré con orden los objetos y útiles de que me sirva para mi trabajo. Las cosas no guardadas son casi siempre molestas, y a veces, difíciles de encontrar. El desorden lleva consigo la confusión y un desperdicio de tiempo y de paciencia.

3. Cuando trabaje con otros me esforzaré en estar siempre contento. La falta de alegría deprime a los trabajadores y perjudica al trabajo.

4. Cuando haya cobrado mi salario, no me conduciré ni como avaro ni como pródigo. Sabré economizar y gastar juiciosamente.

LA NOVENA LEY ES
LA LEY DE LA BENEVOLENCIA

El buen ciudadano es benévolo

En nuestro país tienen que vivir reunidas personas que son de diferente raza, creencia y condición. Somos diferentes los unos de los otros bajo muchos puntos de vista; pero no formamos más que un solo y gran pueblo. Todo acto de malevolencia perjudica a la comunidad. Todo acto de benevolencia le es favorable.

1. Yo seré siempre benévolo en pensamiento. No experimentaré jamás despecho alguno, ni abrigaré ningún rencor. No me creeré que soy superior a otros muchachos por el hecho de ser de raza o de posición diferente. No menospreciaré jamás a nadie.

2. Seré siempre benévolo en palabras. No criticaré, ni hablaré de nadie con malevolencia. Las palabras hieren o confortan.

3. Seré siempre benévolo en acciones. No insistiré nunca egoístamente para que los demás se sometan a mi parecer. Seré siempre cortés. Las personas groseras no son buenos ciudadanos. No molestaré inútilmente a los que trabajan para mí. Procuraré evitar todo acto de crueldad, y ofreceré toda mi ayuda, sobre todo, a los que más la necesiten.

LA DÉCIMA LEY ES
LA LEY DE LA LEALTAD

El buen ciudadano es leal

Si queremos que nuestro país sea cada vez más grande y mejor, es necesario que los ciudadanos se conduzcan siempre leal y fielmente con sus amistades.

1. Seré leal con mi familia. Obedeceré alegremente a mis padres o quienes los representen, con toda lealtad. Procuraré ayudar a cada miembro de mi familia a que se haga más fuerte y más útil.

2. Me conduciré lealmente con mi escuela. Lealmente quiero observar las reglas que rigen para bien de todos, y me esforzaré por ayudar a los demás alumnos a observarlas también.

3. Seré leal a mi pueblo y a mi país. Con toda lealtad quiero respetar y ayudar a los demás a respetar sus leyes y principios de justicia.

4. Seré leal a la Humanidad. Lealmente me esforzaré en ayudar a mi país a mantener las relaciones amistosas que le unen a los otros países.

Si procuro ser leal solamente con mi familia podría, por lo tanto, ser desleal a mi escuela. Si me esfuerzo solamente en ser leal con mi escuela, podría ser desleal con mi pueblo y mi patria. Si únicamente procuro ser leal con mi pueblo y mi patria, correría el riesgo de ser también desleal con la humanidad. Por lo tanto, sobre todo, quiero ser leal con la humanidad, pues así lo seré para mi patria, mi pueblo, mi escuela y mi familia.

Y QUIEN OBSERVA LA LEY DE LA
LEALTAD OBSERVA LAS OTRAS
NUEVE LEYES DEL BUEN
CIUDADANO

Práctica de los primeros números por medio del juego

Por María Cugley Madge Perrill

(Arreglo de El Maestro)

1.—Se escriben en el pizarrón algunas combinaciones de números que necesitan práctica, tales como

1 — 2 — 3 — 2 — 3

1 — 1 — 1 — 2 — 2

— — — — —

Un niño toca una campanilla o suena en un pito, representando una de las combinaciones, (por ejemplo, la última), 3, pausa 2. Otro niño señala la combinación y dice cuántas veces por todas sonó la campanilla o el pito.

2.—Los niños se sientan en un semicírculo. Un niño sentado en el centro

coloca tres blocks o tres piedras o tres bolas y luego los tapa con un sombrero o los guarda en una caja mientras la clase observa; después agrega uno o dos objetos, siempre a la vista de los otros. Los niños que observan deben *adivinar* cuántos objetos hay por todos.

3.—Este juego se puede variar permitiendo que los niños vean sólo cuántos objetos se colocan primero; luego, mientras el niño que los maneja coloca uno o dos más, los otros cierran los ojos. Cuando los abren, cuentan los que hay y *adivinan* el número de objetos que se agregó.

4.—Otra variación: los niños ven cuán-

tos objetos hay en el centro; luego cierran los ojos mientras el que maneja el juego quita uno o varios objetos. Cuando abren los ojos, cuentan los que han quedado y *adivinan* el número de objetos que se quitó.

5.—Se da a cada niño un número de palitos o de piedrecillas. Un niño dice: —Tengo cinco palitos bajo mi mano; quito dos, (la acción sigue a las palabras). ¿Cuántos me quedan bajo la mano?

El niño que *adivina* correctamente es al que le toca dirigir el juego. (Cualquier número convenido sirve).

6.—Se da a cada niño papel, lápiz y una regla de doble decímetro o una tira de cartón de esa misma longitud, dividida también en centímetros.

Luego se le dictan direcciones:

Dibuje una línea de un decímetro,
 » » » » dos decímetros,
 » » » » un centímetro,
 » » » » tres centímetros,
 » » » » con un ctm. más.

¿Qué longitud tiene esa línea?

Dibuje una línea de tres centímetros,
 » » » dos centímetros más
 larga que la anterior,
 » » » de seis centímetros,
 » » » que tenga la mitad de
 la anterior, etc.

7.—Se da a los niños papel rayado y tijeras. Deben seguir direcciones como las siguientes: corten una tira de papel de un decímetro de largo; una de medio decímetro; una de tres centímetros; una de seis centímetros. Comparar estas dos últimas tiras. ¿Cuántos centímetros más una que otra? Etc., etc.

8.—Se da a los niños una regla de doble decímetro o una tira de cartón de esa misma longitud y un pedazo de cuerda.

Díctense direcciones como las siguientes: corten un pedazo de cuerda de siete centímetros; quítenle tres centímetros. Mídan el pedazo que les queda y díganme cuánto tiene, etc.

9.—Se da a cada niño una tira de papel de unos cuatro decímetros, dividida en centímetros, y unas tijeras. Díctense direcciones como las siguientes: corte diez centímetros; ahora esta tira de diez centímetros córtela en dos pedazos iguales. ¿Cómo llamaremos cada pedazo?

Corte una tira que tenga un decímetro de largo, (ver que separen o guarden lo demás); ahora córtela en mitades. ¿Cuántas mitades? Ahora coja las mitades y póngalas como estaban antes de cortarse. ¿Qué forman las dos juntas? Hacer lo mismo con un cuadrado de papel, pero dividir enseguida cada mitad de modo que vean los cuartos. Enseñarles el nombre de cada parte con relación al entero.

10.—Un niño corre en línea recta a través de la sala; otro hasta la mitad; otro hasta la cuarta parte. Los otros niños son los jueces. Dos niños se colocan frente a frente, a un metro de distancia uno de otro, a dos metros, etc.

11.—Ejercicios para adquirir rapidez en la suma expresada de diferentes maneras, tomando como motivo cosas familiares:

1 y 1 son	sumar	$1 + 2 =$
2 y 3 son	1 2 4 6	$2 + 3 =$
4 y 1 son	2 3 1 0	$4 + 1 =$
6 y 0 son	— — — —	$6 + 0 =$

12.—Lo mismo que el anterior; pero usando:

7 menos 1 son	restar	$7 - 1 =$
6 menos 3 son	7 6 9 5	$6 - 3 =$
9 menos 4 son	1 3 4 2	$9 - 4 =$
5 menos 2 son	— — — —	$5 - 2 =$

13.—Hágase girar un plato y véase cuántas de las operaciones anteriores pueden hacer los niños o un niño antes de que el plato se detenga.

14.—Hacer un juego de tarjetas-relámpago con las operaciones de suma y resta que previamente se han ejercitado. En uno de los lados de la tarjeta están los números que se van a sumar o a restar; en el otro lado, la suma o diferencia.

Por ejemplo, en una de las tarjetas de suma se pone de un lado:

4		
1	y del otro lado	5
—		

Para las tarjetas de la resta:

restar: 4		
1	y del otro lado	3
—		

Los números de calendarios grandes pueden servir para el caso. Al jugar estos juegos, cuando un niño vacila, es mejor mostrarle la respuesta correcta enseguida. Si el niño comprende lo que quiere decir suma y resta como se debe, antes de ponerlo a practicar, no habrá progreso si se le hace contar y contar los objetos para encontrar la suma o la diferencia. Prevénganse en lo posible las oportunidades de que haga respuestas erradas. Cada vez que se le permite esto, la respuesta correcta se hará sin seguridad. No se crea que porque un niño sabe cuánto es cuatro y uno tiene conocimiento exacto de uno y cuatro. El necesita práctica en ambas formas.

a) Se colocan tarjetas en una línea trazada con tiza en el piso; en cada extremo de la línea, un niño. Cada uno de estos niños tiene que correr hacia el otro extremo y tratará de llegar primero que el

compañero; dos jueces observarán a los corredores y los detendrán en caso de que cometan un error.

b) Hay tarjetas colocadas a lo largo de la línea de tiza y dos niños en cada extremo dispuestos a hacer la carrera. Un tercer niño dice por ejemplo: «Busquen cinco». Entonces cada corredor irá hacia el otro extremo buscando:

3	4	1	5
2	1	4	0
—	—	—	—

o sea 5. Conforme las encuentra las toma. Aquel que al llegar al otro extremo tiene más tarjetas, es el que gana.

c) Los niños están de pie. El maestro o un niño pasa las tarjetas-relámpago ante la clase. Aquellos que saben el resultado se sientan; los que necesitan leerlo en el reverso permanecen de pies hasta que puedan dar el resultado de una combinación.

d) Se conviene con toda la clase en un resultado, por ejemplo 9. Un niño viene al frente y va diciendo los resultados de las combinaciones escritas en las tarjetas-relámpago que el maestro u otro niño pasa frente a sus ojos. Cuando llega, digamos la combinación 4 y 5, el niño se sienta.

e) Se conviene en una suma o diferencia que sea por ejemplo 5. El maestro o un niño pasa tarjetas frente a los ojos de la clase, que permanecerá en silencio hasta que salga en una tarjeta $3 + 2$ ó $9 - 4$, etc. Entonces los niños aplauden y un niño lee en voz alta la tarjeta.

f) Se distribuyen tarjetas entre los niños con los números de 1 a 9; cada niño tiene dos tarjetas; frente a la clase un niño o el maestro pasa tarjetas-relámpago. Pasa por ejemplo el 9; entonces los ni-

ños cuyas tarjetas tienen 4 y 5 ó 6 y 3 ó 2 y 7 corren y se colocan detrás del niño que pasa las tarjetas. Se pueden hacer partidos: digamos A y B, representados respectivamente por niños. A cada uno le tocará un tiro, como decimos nosotros: pasa A una tarjeta con la combinación anterior; los de su partido que tienen los números que dan la combinación se colocan tras él; si alguno se equivoca, ya sea que vaya, sin tener los números que forma la combinación o que deje de levantarse para colocarse tras el jefe de su partido, tiene que colocarse tras el niño del partido contrario. Por supuesto, que gana el partido que tiene mayor número de miembros. Uno o dos de los niños más hábiles pueden ser jueces.

g) Se colocan tarjetas en una raya de tiza. Un niño se tapa los ojos; otro toca una tarjeta mientras toda la clase observa. El primer niño abre los ojos y pregunta: —¿Qué carta tocó Ud? El otro contesta: —Toqué una cuya suma da 7. El primer niño trata de adivinar cuál es la carta tocada y así pregunta cada vez que señala una cuya suma da siete: ¿No fué ésta de 5 y 2? Si no es, la clase contesta: —No fué esa de 5 y 2 ó no fué esa de 6 y 1 ó si fué esa de 4 y 3, etc.

15.—Los niños están sentados en semicírculo. En el centro hay un niño con 10 bloks o 10 piedras, etc. Un niño de los del semicírculo va tomando un block cada vez y el del centro dice en alta voz los que le van quedando, pero lo debe decir lo más rápidamente posible: 9, 8, 7, 6, etc.

Luego otro niño quita los blocks de dos en dos y el del centro debe decir rápidamente los que le quedan.

16.—Sobre una raya de tiza se colocan tarjetas con números de 1 a 20. Diferentes niños dirán, una vez cada uno

a otro que escojan: —Tráigame el número que está antes de 12; el que está después de 15. Más tarde pueden practicar sin tener al frente las cifras escritas: ¿qué números hay antes o después de tal número? etc.

17.—Un niño escribe un número en el pizarrón y lo tapa con la mano. Luego dice a sus compañeros: —He escrito un número que con dos da cinco. El que adivina va al pizarrón y procede en la forma del anterior.

18.—Se distribuyen tres juegos de cartas:

- a) Números romanos de I a XII.
- b) Números arábigos de 1 a 12.
- c) Los nombres de los números escritos de UNO a DOCE.

Un niño viene frente a la clase y levanta, por ejemplo, su carta, que dice siete. Entonces los niños que tienen tarjeta 7 y VII vienen al frente y muestran la suya.

19.—Después que se ha enseñado una combinación como 2

4
—

háganse en el pizarrón otras combinaciones con decenas más altas, como:

22 32 72 64 54
4 4 4 2 2

ver cuántos pueden dar el resultado de todas sin equivocarse.

20.—El mismo ejercicio mientras un niño hace girar un plato. Cada uno ve cuántos resultados puede dar antes de que el plato deje de girar.

NOTAS.—Como se ve, la mayor parte de estos juegos se pueden usar para suma o resta.

Las tarjetas-relámpago creemos que no las usan los maestros de Costa Rica. En los Estados Unidos las emplean mucho en Lectura y Aritmética. Para el 1.º y 2.º Grados deben ser cuadrados de un doble decímetro por lo menos de lado, con las letras o los números de unos siete u ocho centímetros de alto, para que al pasarlas rápidamente frente a la clase, puedan ser bien vistos por los niños. Tienen muchas ventajas, entre otras el ejercicio de la atención.

DIRECCION TECNICA DE MUSICA

ESCUELAS DE COSTA RICA

SAN JOSE, 17 DE MAYO DE 1928

¿Qué es música?

Profesor don Justo A. Facio,

Director de la Revista EL MAESTRO

P.

En los exámenes finales que practiqué en los grados superiores de las escuelas del país, hice entre otras interrogaciones, la que sigue:

¿QUÉ ES MÚSICA?

Tengo el gusto de enviarle el texto de las mejores, por si Ud. quiere publicarlas, estimulando así a los pequeños autores.

La música es al alma, lo que el rocío a la flor.

Alice Chaverri

Escuela Braulio Morales.—Heredia.

Yo entiendo por música un arte como la pintura, pero que en vez de pinceles se usan instrumentos.

Francisco Garrón

Escuela Mauro Fernández.—S. J.

Música es aquella voz melodiosa y sobrenatural que hay sobre la tierra.

Walter Mora

Escuela Mauro Fernández.—S. J.

A mí me parece que música es la sonrisa de la Naturaleza, que hace reír a los tristes.

Socorro Bonilla

Escuela Rafael Moya.—Heredia.

Música es una de las artes más bellas y que aleja de nosotros los malos pensamientos y nos inspira sentimientos nobles y generosos.

Claudia Rodríguez C.

Escuela Complementaria.—San Ramón.

No tengo palabras con qué expresar la sublimidad de la música.

Mario Rojas G.

Escuela Buenaventura Corrales.—San José.

No hay corazón que no se conmueva con los acordes de la música; hasta las personas sin cultura, se sienten inspiradas por ella.

Carlos S. Arguedas

Escuela Buenaventura Corrales.—San José.

La música es algo muy bello, que hace que elevemos el pensamiento hacia Dios. Es el poder del artista de combinar los sonidos musicales, que llegan a lo más recóndito del corazón.

Lupita Hine

Escuela No. 3.—San José.

Música es el arte de comunicar al alma las impresiones que ésta es capaz de sentir, ya sea de alegría, tristeza, rabia, desesparación, entusiasmo o devoción.

Moisés Fallas Solano

Escuela del Paraíso.—Cartago.

La música es entre todas las artes la más bella. Da altura al pensamiento y expansión al espíritu; parece que fuera de origen divino.

Maria Eugenia Blanco

Escuela No. 3.—San José.

La música es el arte de expresar lo más bello de la Naturaleza por medio de los acordes y notas; imita el canto de los pájaros, el oleaje del mar, el susurro de las abejas. Es la alegría del hogar y su felicidad. Nos hace olvidar

los pesares de la vida y nos recrea el espíritu.

Celia Blanco

Escuela Niñas No. 5.—San José.

De Ud. atto. y s. s.,

J. DANIEL ZÚÑIGA
Director Técnico de Música

Como contar cuentos a nuestros niños

por Sara Cone Bryant

(Continuación)

El león y el mosquito

Medio a medio del Africa Central, en esa región tan abundante en selvas vírgenes y en animales salvajes, la noche descendía lentamente como advirtiendo que el momento del reposo iba a sonar.

Todo el día el sol había semejado un gran globo de fuego y ahora, después de haber pintado el horizonte de rojo y negro había desaparecido en su lecho de nubes. Los habitantes de la selva se acogían a sus moradas. Había cesado el murmullo del último ruido; la última abeja despierta había zumbado su último zumbido; el último oso había gruñido su último gruñido; las cigarras que habían cantado todo el verano, callaban en ese momento.

A la orilla del arroyo, un mosquito se había hecho un columpio con una flexible brizna de hierba y comenzaba a adormecerse. La noche se ponía cada vez más negra y había un silencio tan grande que parecía como si una voz inmensa y baja hubiese murmurado: Shuuuuuuuuu!

En el momento en que todo estaba tan en calma, que se podía oír la caída de una hoja, se levantó del fondo del bosque un sordo R.....ugido ¡R R R!

Al punto, todas las criaturas silves-

tres despertaron, y el mosquito tuvo miedo que el corazón le hacía: ¡puf, puf! Se frotó los ojos con las patitas delanteras y miró la noche en torno suyo.

¿Qué significaba aquello? ¿Qué pensais era?... Sí, un león. Un león alto, gordo, grande que buscaba su cena. Llegaba saltando a través del matorral, latigueaba el aire con su cola, y abriendo sus enormes mandíbulas Ru-gí-a!

La luna se había levantado cuando el león se acercó a la brizna de hierba en donde estaba posado el mosquito. El mosquito no tenía miedo a los leones, y así gritó al verle:

—¡Hi! ¡oh! ¡Cállate! ¿Por qué haces tanta bulla?

El león se detuvo, miró de alto a bajo al mosquito y le contestó con desdén:

—¡Cosilla insignificante! ¿Cómo te atreves a mirarme a mí?

—Un perro mira al rey,—contestó el mosquito.—¿No puedes dejar a la gente honrada dormir en paz? Permanece en tus dominios, del otro lado del agua, y no vengas a molestarnos. ¿Con qué derecho vienes aquí?

El león hizo un gran esfuerzo para no encolerizarse.

—¿Con qué derecho? Con *mi* derecho. Yo soy el rey de la selva. Yo hago lo que me da la gana, voy a donde me place, como lo que quiero, porque soy el rey de la selva.

—¿Y quién ha dicho que eres el rey? —preguntó tranquilamente el mosquito.

—¿Que quién lo ha dicho?...—rugió el león. Yo, lo digo yo, porque yo soy el más fuerte de todos, y todas las criaturas me temen.

—¡Oh! lo que es eso!—replicó el impertinente insecto—no es seguro. Yo, por ejemplo no te tengo miedo... entonces no eres el rey.

El león se puso furioso, con lo que hizo muy mal, pues no sabía ni lo que decía.

—¡Que no soy el rey! ¡Que no soy el rey! ¡Repítelo si te atreves!

—Sí me atrevo, y no serás nunca rey si no luchas contra mí y me vences.

—¡Luchar contra ti!—dijo el león ya un poco calmado.—¿Quién ha oído nunca semejante cosa? ¡El combate entre el león y el mosquito! ¡Vaya! ¡Oh! átomo insignificante, con un soplo te puedo mandar al otro extremo del mundo!

Pero no pudo mandarlo a ninguna parte, porque por más que sopló y resopló lo más fuerte que pudo, lo único que hizo fué agitar el columpio con más rapidez, lo cual divirtió tanto al mosquito que se puso a gritar:—¡Más, más! No me hagas reír,—decía.—Lo que va a pasar es que se te van a ir los bigotes si sigues soplando tan fuuuerte. ¡Oh! ten cuidado con las corrientes de aire: eso te puede traer un dolor de muela. Ahora voy a decir a todo el mundo que soy más fuerte que tú y que yo soy el rey, rey, rey, ey, ey!

Entonces el león perdió completamente el dominio sobre sí mismo y se arrojó sobre el mosquito para tragárselo, pero lo que tragó fué la brizna de hierba

que le cosquilleó en el gargüero y lo puso a toser, porque el astuto insectillo había volado a tiempo y había venido a descansar... adivinad dónde? Justamente entre la nariz del león, y allí comenzó a hacerle cosquillas y a clavarle su aguijoncillo.

El león saltó, gruñó, estornudó: achi-jáaa!.. Pero el insecto seguía y seguía. El león frotó su gran cabeza en la hierba, se arañó con sus garras y rugió y rugió... pero el insecto seguía y seguía...

—¡Oh! ¡mi nariz! ¡Mi pobre nariz! ¡Achijáaa! ¡Quita de allí!.. Achijáaa! ¡Oh, mi nariz!.. Tú serás el rey de la selva, serás todo lo que quieras con tal de que te quites.

El mosquito salió de la nariz del león que se fué con el rabo entre las piernas. Y el mosquito comenzó a danzar de alegría alrededor de la brizna de hierba, en la cual acabó por descansar entonando un aire de victoria.

—¡Yo soy el rey! ¡Yo soy el rey! ¡Yo he vencido a un león! ¡a un león! ¡Oh qué divertido hacia! Corría así... se agachaba así... y yo... ¡oh!

¡Pobre mosquito! A fuerza de ir de aquí y de allá se había enredado en algo muy fino, y muy fuerte... en unos largos y sutiles hilos de seda que se tendían sobre la hierba. Se arrollaron en el cuerpo minúsculo del insectillo, le ligaron patas y antenas... y flip flop, la araña llegó sobre sus ocho patas diciendo: —¡Qué buena cena voy a tener!

¡Haberse creído rey y no ser más que la cena de una araña!... ¿No es verdad que es un triste fin?

Un león fuerte y grande... vencido por?... ¡un mosquito!

Un astuto insecto... vencido por?... ¡Una telaraña!...

(Este cuento fué contado por el Rev. Alberto Sims en varias reuniones de niños, entre otras a un auditorio de más de tres mil niños en Londres).

(Continuará)

BALADA DE DOÑA RATA

Doña Rata salió de paseo
por los prados que esmalta el estío,
son sus ojos tan viejos, tan viejos,
que no puede encontrar el camino.

Demandóle a una flor de los campos:
—Guíame hasta el lugar en que vivo.
Mas la flor no podía guiarla
con los pies en la tierra cautivos.

Sola va por los campos, perdida,
ya la noche la envuelve en su frío,
ya se moja su traje de lana
con las gotas del fresco rocío.

A las ranas que halló en su charca
Doña Rata pregunta el camino,
mas las ranas no saben que exista
nada más que su canto y su limo.

A buscarla salieron los gnomos,
que los gnomos son buenos amigos—
En la mano luciérnagas llevan
para ver en la noche el camino.

Doña Rata regresa trotando
entre luces y barbas de lino.
¡Qué feliz dormirá cuando llegue
a las pajas doradas del nido!

CONRADO NALÉ ROXLO

5 de junio de 1928.

Sr. Profesor
don Justo A. Facio,

Director de EL MAESTRO
Ciudad.

Estimado señor Director:

La señorita Rathbeun, especialista en cangrejos, de grandes méritos y fama mundial, ha tenido la fineza de dedicarme el cangrejo cuya descripción se publicó en los *Proceedings de la Sociedad Biológica de Washington*. La traducción es mía y don Miguel Angel Dávila me la revisó cuidadosamente. Lleva la puntuación del original inglés.

Le envío, pues, este trabajo para EL MAESTRO y le ruego incluirlo en el número próximo.

El Dr. Maxon, autoridad en pteridofitas, me ha dedicado también algunas, lo mismo que el Dr. Bertram, algunos musgos.

Las traducciones las estoy preparando

y para su publicación anticipadamente le pido su consentimiento.

Presenta a Ud. respetos y le reitera estimación y consideración su atto S. S.,

MANUEL VALERIO

Un nuevo cangrejo de Costa Rica

Por Mary J. Rathbun

En un envío reciente al Museo Nacional hecho por el señor Manuel Valerio, consistente en crustáceos procedentes del Pacífico de Costa Rica, hay un cangrejo del género *Cyrtoplax*, familia *Goneplacidae*, que se parece al singular tipo genérico de la costa atlántica: el cangrejo ha sido llamado en honor del donante *Cyrtoplax Valeriana* sp. nov.

Tipo masculino, de Puntarenas, Costa Rica, colectado el 1.º de octubre de 1927. Manuel Valerio, colector. Cat. N.º 61048, U. S. National Museum.

El análogo del Pacífico es el *C. spini-*

dentata (Benedict).—Carapacho más ancho en proporción al largo; distancia fronto-orbital más grande, a causa de la longitud de los ojos y órbitas; los lóbulos del frente son más arqueados; las fisuras supra orbitales casi han desaparecido; el margen anterolateral tiene cuatro dientes en vez de cinco, el primero u orbital, simple, dirigido al frente, es redondeado externamente; el segundo es más ancho que el primero, el tercero lo es más que el segundo y el cuarto es el más pequeño; los últimos tres son agudos; las sienas disminuyen en anchura desde el primer diente hasta el tercero o posterior. La superficie está más toscamente granulada que en la *spinidentata*. La muñeca es más larga que en la especie tipo del

mismo género; el ángulo exterior de la articulación es recto; la extremidad interior está armada de una sola fuerte espina paralela al borde exterior. Las palmas son más largas que en todas las especies afines, puntuadas y microscópicamente granuladas. El primero y tercer segmentos abdominales (O—>) son más angostos y el segmento terminal es algo más largo que en la *spinidentata*.

Largo del carapacho, 15.7; ancho del mismo, 23.5; distancia fronto orbital, 1.74; mayor anchura del frente, 6.2 m. m.

Publicación hecha en los *Proceedings* de la Sociedad Biológica de Washington con la aprobación del Secretario de la *Smithsonian Institution*.

UNA ESCUELA MODELO

Llegué a una escuela y me sentí feliz: respirábase un ambiente perfumado, que llenaba el espíritu de inefable alegría; observé en los niños bienestar y contento, porque el aula despedía luz, perfume y... gloria...

Plantas trepadoras haciendo caprichosas curvas bajo los aleros del techo, dejaban caer sus racimos de flores olorosas y vistosas; macetas con plantas, en las ventanas; en cada puerta se alzaban majestuosa y orgullosamente las pacayas, inclinando luego, graciosamente, sus copas, como rindiendo culto y homenaje al visitante. Y entre las ramas, lianas y flores, se observaban las cabecillas infantiles como duendes o seres fantásticos que tan bien pintan los cuentistas orientales. Y los pupilos sonreían dulcemente, satisfe-

chos y alegres de vivir ese remedo de paraíso.

Es que en ese ambiente flotaba el alma de un maestro, que hacía vivir la vida en las aulas. ¡La pasta del verdadero maestro, tan escasa y rara en todos los tiempos!

Y si añadimos la dulzura de carácter, la suavidad de su voz, las lecciones amenas y bien preparadas de ese maestro, podrían exclamar, los que dudan de la escuela moderna, que en nuestra Costa Rica sí hay maestros y que la escuela se perfecciona y avanza, pésele a los pesimistas. ¡Y he visto esas escuelas y esos maestros!

Reflexionemos: ¿no es justo, equitativo, que varios niños que han vivido y viven en la miseria, en húmedas cova-

chas, respiren ese ambiente alegre y perfumado de las escuelas? ¿Y si vienen de allá, de donde tal vez sólo reciben regaños, tristezas y amarguras, no es lo más natural y justo que les demos alegrías, trato afable y bondadoso y aulas llenas de belleza?

Hagámosles a los niños amable y son-

riente la vida en la escuela: pisos limpios, brillantes; plantas y flores que aromaticen el aire del aula; cuadros ordenados, sugestivos y graciosos; orden, disciplina, cariño... Esto es escuela.

JOSÉ T. MORA

Visitador de Escuelas.

EL MAESTRO RAMON

(Para recitación)

«Maestro.» Así lo llaman. De la destreza hermosa, de la destreza, amigos, este hombre hizo su esposa. Siembra su trigo; poda sus frutales; su viña es como su hija y dice: «La viña es una niña».

Es, en el modo rústico, carpintero cumplido; entre talabarteros no es mal talabartero; trabaja el hierro y dice: «Bah, yo no soy herrero». Y hace una casa como un hornero su nido.

De sus manos, maestras de eficaces virtudes, yo he visto brotar husos, sillas, harneros, puertas, adobes, ranchos, riendas, regaderas, almudes, herraduras, arados, anillos y compuertas...

Sobrio, bebe su vino diciendo a los muchachos: «El vino es sólo para los que no son borrachos».

También su sueño es parco. Silba de mañanita en su trabajo, alegre, según manda la ley. No va a misa, no reza. Mas la dulzura habita en su corazón como en el ojo del buey.

Pues así quiero honrarme, estrechando, oh, hermano, en mi mano que sabe sólo del arte fútil, y vibra aún del último verso escrito, tu mano sucia, callosa y fértil en toda labor útil.

LUIS R. FRANCO

Rep. Argentina

Un nuevo libro de Billo Zeledón

Billo Zeledón, el autor de nuestro Himno Nacional, publicó ya su tercer libro de versos, intitulado *Alma Infantil*. No fué sino hasta ayer que tuve oportunidad de leer ese libro con detenimiento.

Es casi una fatuidad mía que yo pretenda emitir un juicio de la obra de un autor tan conocido como Billo. En el presente comentario no haré más que externar mi opinión respecto de los versos de este viejo león lírico, "a quien las musas y las gracias mantuvieron en el corazón un indestructible frescor de primavera", como decía Darío al referirse al argentino Guido Spano.

Quien lea este libro tiene, necesariamente, que sufrir una metamorfosis: el niño experimentará la sensación de una madurez estética y filosófica, y el viejo sentirá un gran rejuvenecimiento espiritual y tornará a ser un niño por obra del ritmo, del color, del perfume y de la nota melodiosa.

El verso de Billo es clásico, no con el clasicismo estoposo de algunos de los padres de nuestra literatura, sino con el clasicismo siempre nuevo de Díaz Mirón, de Pedro Benjamín Palacios, de Rafael Pombo, para no citar nada más que tres de nuestras glorias continentales.

Cómo satisface ver a estos hombres que parecieran, por su experiencia más que por sus años, hermanados con el positivismo, lanzarse por los atajos del ideal, preocupados por una consonancia y deleitados con la música de un ritmo! Billo

mismo dice en la dedicatoria del libro en referencia:

A mis nietos Fernando, Violeta y Margarita
—florejillas de ensueño, pájaros de ilusión—
consagro estas historias en las cuales palpita
el ansia inextinguible de amor, en que se agita
el corazón de un viejo que fué un gran corazón.

El Himno de las Madres, de bellísima factura artística, quedó desterrado de una escuela de esta ciudad por la gazmoñería de cierto profesor que piensa que la moralidad está solamente en los conservatismos arcaicos y en ciertos gestos de sacristán endomingado.... Comienza así:

Vientres benditos, surcos fecundos
donde germinan siembras de amor,
de donde brotan razas y mundos
bajo la eterna gloria del sol.

Río y Mar es un poema de gran fuerza. En él se une el dinamismo de la forma al dinamismo de la idea. Estas estrofas suenan a Díaz Mirón:

Juventud, sed el mar que lucha y canta
batiendo rocas de infinito anhelo.
Sed la onda vivaz que se levanta
para escalar con victoriosa planta
la deslumbrante claridad del cielo.

Sed como el mar, espejo permanente
de un pedazo de cielo y de una roca;
espejo móvil que, perpetuamente,
se alza a la luz solar como una frente
y se abre al huracán como una boca.

Billo, además de poeta, es un excelente prosador. Como escritor de combate, es uno de los mejores que tenemos actualmente. Su prosa se asemeja mucho a la de Montalvo. Espíritu rebelde y apasionado, es inexorable e inquebrantable al mismo tiempo. En otra ocasión me manifestó que él ha cogido el arte como un parapeto para combatir, y yo pienso que más bien ha sido para enseñar. *Alma Infantil* es a modo del aula de una escuela, donde pueden aprender mucho los hombres de todas las épocas. *El Ejemplo*, versión de Tolstoi, es altamente edificante, lo mismo que *La Copa Vacía*, de José Enrique Rodó. En *Pequeña Heroicidad* hay tanta ternura como en los cuentos de Edmundo de Amicis. *Venta al Pregón* es un poemita asonante de seis sílabas hondamente sentido, de corte socialista. Cuando habla de los vendedores de periódicos, sucios y malolientes, dice:

miran a los otros
con secreta inquina,
y a veces les pegan
con golpes que inician
en su sentimiento
la protesta viva
que armará sus brazos
más tarde, en la lidia,
con el torvo rayo
de la dinamita.

Guardan estos versos analogía ideológica con unos que supongo sean del poeta argentino Ricardo Gutiérrez, donde dice de los niños pobres lo que sigue:

Tienen, por haber nacido pobres,
el sagrado derecho de ser malos.

La Camisita del Muerto es de lo más emotivo que he leído en mi vida. Así sucesivamente, todas las composiciones de este libro son de una belleza incomparable. La intelectualidad de mi patria tiene necesariamente que ser, una vez más, consecuente con la obra artística de José María Zeledón, quien es uno de los mejores de nuestros poetas y de lo más grandes de nuestros escritores.

A. GALAN Y ROCAMORA

Abril de 1928.

CAPERUCITA

—Caperucita,
la más pequeña
de mis amigas,
¿en dónde está?
—Al viejo bosque
se fué por leña,
por leña seca
para amasar.
—Caperucita,
dí, ¿no ha venido?
¿Cómo tan tarde no regresó?
—Tras ella todos
al bosque han ido,
pero ninguno
se la encontró.
—Decidme, niñas,
¿qué es lo que pasa?
¿Qué mala nueva
llegó a la casa?
¿Por qué esos llantos?
¿Por qué esos gritos?
¿Caperucita
no regresó?
—Sólo encontraron
sus zapatitos,
dicen que un lobo
se la comió.

FRANCISCO VILLAESPESA

CAPERUCITA (DRAMATIZABLE)

DIALOGO

Música de JUAN RAFAEL ALFARO.

Lento
(UNA NIÑA)

(OTRA NIÑA)

CA - PE - RU - CI - TA, LA MAS PE - QUE - ÑA DEMIS A - MI - GAS EN DON DES - TA? ALVIEJO

(LA NIÑA 1.ª)

BOS - QUE SE FUE POR LE - ÑA POR LE - ÑA SE - CA PARA A - MA - SAR. CA PE RU - CI - TA, DÍ, NO HAVÉ -

(LA NIÑA 2.ª)

NI - DO? CO. NO TAN TAR - DE NO RE - GRE - SÓ? TRAS ELLA TO - DOS AL BOS QUENAN DO, PE - RO NUN -

rit.

a Tempo
(NIÑA 1.ª)

GU - NO SE LA EN CON - TRÓ DE - CID, ME, NI ÑAS, QUE ES LO QUE PA SA? QUE MA - LA NUE - VA LLE - GÓA LA

accel.

CA - SA? POR QUE SOS LLANTOS? POR, QUE SOS GRI - TOS? CA - PE - RU - CI - TA NO RE - GRE - SÓ?

Tempo 1.º (NIÑA 2.ª llorando)

rrall.

SO - LO TRA - JE - RON SUS ZA - PA - TI - TOS, DÍ, CEN QUE UN LO BO SE LA CO - MIÓ....

ALMA INFANTIL

Acabamos de recibir el candoroso libro de versos infantiles que el poeta don José María Zeledón (Billo) recientemente publicó. Desde luego agradecemos muy cordialmente el envío de tan precioso tomo y le rendimos las gracias a su autor por la atención.

Pero no vamos a dejar pasar por alto el contenido de este libro, como solemos dejar pasar el contenido de muchos otros. Lo hemos leído de punta a punta, de verso a verso. Como el poeta ha querido ser en este libro, sencillo y sincero; como no ha pensado en las pasiones, ni en las doctrinas; como no ha querido escribir para los sabios, sino para los niños, resulta que tan pronto como uno toma el libro entre las manos, siente más satisfacciones que cuando toma esos libros de versos rebuscados, llenos de novedades inútiles, almibarados de lujuria y de amores más o menos románticos. Lo que el poeta ha escrito en este tomo de versos son cuentos ingenuos, narraciones encantadoras, vida de ejemplos y exaltaciones sencillas y claras de la patria, de la escuela, de la madre, del hermano, del compañero, de todo lo que hay noble en el corazón de los hombres. Todo ello escrito en versos que recuerdan aquellos

tiempos en que se escribían versos. No hay en ellos sino sentimiento y bondad, galanura de estilo y claridad de conceptos, y sobre todo, mucha enseñanza, de la que más necesitan los niños en estos tiempos de snobismos docentes.

Sería casi inútil venir a decir ahora que Billo es un poeta de verdad. La mejor prueba es que ha escrito un tomo de versos para los niños. Solamente siendo poeta se pueden hacer estas cosas del espíritu. El mejor elogio que podemos hacer de él es que leyendo su libro hemos sentido también que las secretas fibras del corazón han vuelto a vibrar con pureza, y que al terminar de leerlo, no hemos sentido otro deseo que el de poner inmediatamente en manos de nuestros hijos el tomo candoroso que ha de llevarles un grano al menos de sentimiento, que les está haciendo buena falta.

Ojalá que todos los padres hagan lo mismo, en la seguridad de que un curso de belleza ingenua ha de hacer más bien a las almas de los niños que muchos años de aridez escolar.

Gracias una vez más al autor por su precioso envío, y un aplauso muy sincero a su sólida labor paternal.

De La Tribuna.

Una Lección en Tercero o Cuarto Grado

INICIACION DE VERBOS

El maestro pasea frente a sus alumnos y luego pregunta:

—¿Qué hago en este momento?

—Ud. anda. (Se suponen varias contestaciones)

—¿Quién de Uds. me dice si para andar se hace o no movimiento?

—Si hay movimiento, hay acción. Luego yo estoy haciendo una....

La palabra que denota o indica una

acción, se llama VERBO. (Hágase repetir esta palabra, escríbase en el pizarrón)

—¿Quién me dice otro verbo? Otro, otro, etc.

—¿Qué se llama verbo?

—El maestro se sienta y poniéndose en actitud meditativa, pregunta:

—¿Qué hago ahora?

—Ud. piensa. (Se suponen varias contestaciones).

—¿Pensar es una acción? ¿Hago o no movimiento para pensar?

Pensar es un verbo, pero nó una acción es un estado. Luego los verbos expresan también estado de los seres.

—¿Qué expresan entonces los verbos? (Se suponen varias contestaciones).

—Los verbos expresan acciones o estado de los seres. (Procúrese que los alumnos busquen las definiciones; el maestro no debe darlas)

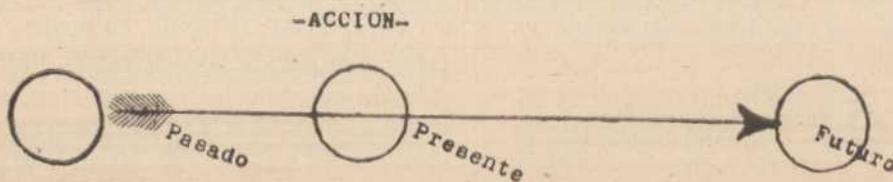
—¿Qué son verbos? (Repetición).

—Veamos esta oración: LA MESA ES DE MADERA.

—¿Qué indica esta palabrita «ES»? La mesa tiene una propiedad, la de ser de madera. ES también es una forma del verbo *ser* o, mejor dicho, es un verbo.

—¿Qué expresa este verbo?... Entonces podemos decir que los verbos expresan acciones, estado de los seres y.... propiedades de las cosas. Repeticiones. Resumen.

Tiempos



La flecha que véis en el grabado anterior, representa una acción o un verbo. ¿Pasó la flecha por el primer círculo de derecha a izquierda? No ha pasado, pero va a pasar. Luego cuando la acción va a pasar se dice que está en tiempo venidero o futuro.

—¿Cuándo está el verbo en tiempo futuro?

—Por el círculo del centro está la flecha pasando: la acción que en el momento de hablar está pasando, es presente.

—¿Cuándo se dice que la acción está en presente? ¿Cuándo en futuro?

—Después vemos que el círculo está detrás de la flecha: ¿pasó la flecha o la acción? Si pasó la acción se dice que está en pasado o pretérito.

—¿Cuándo está el verbo en pasado? ¿Cuándo en presente? ¿Cuándo en futuro?

—Tomemos el verbo «comer» en los tres tiempos que conocemos:

—Ayer le dieron a Ud. de comer. Cómo diría Ud?

—*Yo comí.*

—Está Ud. comiendo. ¿Cómo diría Ud. esta acción?

—*Yo como.*

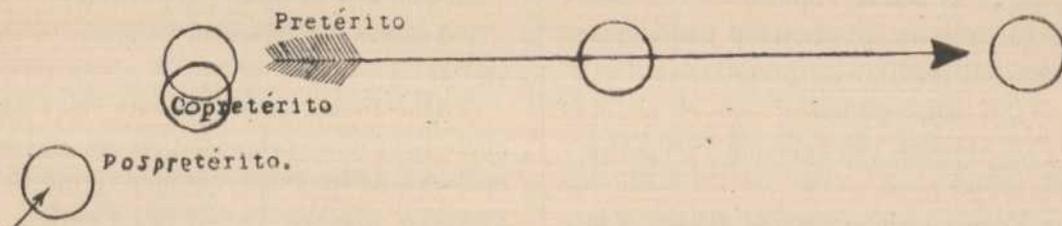
—Todavía no come Ud., pero va a co-

mer. ¿En qué forma expresaría Ud. esta acción?

—*Yo comeré.* (Se esperan varias contestaciones).

Ejercicios con varios verbos regulares resumen de lo anterior.

Calcule el maestro el tiempo para cada lección. No corra.



En este grabado vemos un pretérito en compañía de otro, se llama COPRETÉRITO. CO, que quiere decir compañía; esto es, en compañía de un PRETÉRITO.

Ejemplo: *cuando yo entraba, ella comía.* Estas son acciones que se hacen simultáneas, casi al mismo tiempo.

—¿Cuándo el tiempo es copretérito o está la acción en copretérito? Háganse varios ejercicios con diferentes verbos en este tiempo.

—Observemos el último círculo: la acción pasó, pero — ¿la flecha atravesó el círculo?

—Quien sabe.... Hay duda de que haya pasado.... O pondríamos una condición: si la flecha se hubiere desviado un poco, habría pasado. Este tiempo es *pospretérito*, es decir, después del pretérito. Denota condición; a veces duda. Ejemplo: YO COMERÍA, SI ME DIERAN.—¿Iría Ud. al teatro?

—¿Cuándo se dice que una acción está en copretérito? ¿Cuándo en pospretérito? (Háganse varios ejercicios, resumen de lo anterior).

JOSÉ T. MORA

Visitador de Escuelas

Homenaje luctuoso

Heredia, 24 de mayo de 1928.

Señor don

Justo A. Facio

San José

Estimado señor:

En la Asamblea con que nuestra Escuela conmemoró el aniversario de la muerte de la compañera Paulina Consuegra, maestra de Costura y Cocina, se dijo la Oración que adjunto, al ser colocado el retrato en el aula donde ella trabajó.

Si a Ud. le parece bien, por tratarse del homenaje a una maestra, puede publicarse en EL MAESTRO.

Atentamente de Ud.,

ARMENIA ALVARADO

Escuela Rafael Moya.

ORACION

¡Era buena, era sencilla, era humilde! Quizás por que su corazón conocía el dolor, su sonrisa acariciaba como un rayito de sol.

Su vida fué comparable a la de los lirios; floreció una mañana y, al anoche- cer, su alma voló, de la corola marchita a la corola de luz de alguna estrella.

Pasó por el mundo sin conocer sus pompas y vanidades; su alma depurada en la llama del dolor, fué como oro, oro purísimo, hecho cáliz para recoger en su seno el agua de la vida eterna.

Su recuerdo pone ternura en nuestros corazones, que, sobrecogidos ante el mis-

terio que ella traspasó, dicen: «Padre nuestro, que estás en los cielos, tu luz omnirradiante, ilumine su alma, y tu amor infinito le dé la paz eterna; que su alma, que pasó derramando por esta casa la fragancia de su bondad, repose en tu seno glorificada, como la estrella de la mañana en la serenidad del cielo azul».

CARLOS LUIS SÁENZ

COMO MARCHA LA ESCUELA DE CULTURA POPULAR DE ALAJUELA

Alajuela, 30 de abril de 1928.

Señor Jefe Administrativo de Educa- ción Primaria, Profesor don Ramón Ro- dríguez R.

San José

Tengo el gusto de informar a usted de la marcha de la Escuela de Cultura Popular, cuya Dirección me fue confiada por el señor Ministro de Educación.

La matrícula asciende a 62, siendo de 53 la asistencia media. Hay tres grupos: la *Sección de Analfabetos*, que consta de 30 alumnos, (19 varones y 11 mujeres); la *Superior de Mujeres*, con 15 alumnas y la *Superior de Varones*, integrada por 17 discípulos. Sus maestros les dan lecciones de Castellano y Matemáticas. Reciben además, clases especiales de Cocina, Costura y Música.

Le transcribo a continuación, el informe que cada uno de ellos me ha presentado:

De la señorita Elena Vargas:

«Tengo el honor de informar a usted que la sección de analfabetos de la Es- cuela de Cultura Popular, a mi cargo,

cuenta con una matrícula de 30 alumnos: 19 varones y 11 mujeres, que asisten regularmente tres noches por semana.

El nivel intelectual del grupo es muy desigual y la preparación deficiente, pero se nota en la mayoría de los alumnos un gran interés por aprender a leer y es- cribir.

Hasta ahora han aprendido las siguien- tes letras: a, e, m, s, y l.

Las combinan para formar sílabas, pa- labras y frases cortas que leen con algu- na facilidad.

Han hecho ejercicios mentales de suma y resta en el círculo de 1 a 10. Conocen y escriben los símbolos hasta 9 y saben los signos *más y menos*.

Una noche el señor Director hizo un ejercicio de lenguaje sobre una fábula, y en tres ocasiones nos hemos quedado después de las horas lectivas para leer un cuento.

Se nota verdadero interés por el estu- dio y un gran entusiasmo por la Escuela».

De la señorita Marina Rodríguez G.:

«Tengo el gusto de informar a usted

que la sección superior de mujeres de la Escuela que usted dirige, y que a mi cargo tengo, cuenta con una matrícula de 15 alumnas que asisten con toda puntualidad tres veces por semana. Creo que se podrá hacer una buena labor, porque hay marcado interés de parte de ellas por ampliar los pocos conocimientos que tienen.

Durante el tiempo lectivo se han visto los siguientes puntos:

En Aritmética.—Ejercicios sencillos de cálculo mental. Lectura y escritura de cantidades de 2 y 3 cifras. Ejercicios escritos de suma y resta. El Sistema Métrico.

De Castellano.—Origen del idioma español. División de las palabras en sílabas. Clasificación de las palabras por número de sílabas. El diptongo, cómo se escriben los diptongos ie, ue. El sustantivo; nombres propios y comunes. Escritura de frases sencillas en el pizarrón. Se han leído y comentado lecturas sencillas de los libros *Prosa y Verso y Corazón*.

De don Francisco González:

«La matrícula durante el presente mes alcanzó a 17 alumnos. La asistencia media, 14, número que indica por sí solo la puntualidad y el interés manifiesto por las labores de la Escuela.

Las personas matriculadas tienen, en general, conocimientos de V y VI grados, motivo por el cual pasé por alto el estudio de las cuatro operaciones, para entrar en el de las «Propiedades de los números y abreviaciones matemáticas más usuales», para aplicarlos luego a problemas de la vida diaria que tengan relación con las ocupaciones y menesteres de los estudiantes.

Para despertar mayor interés en el trabajo, pedí a los alumnos un cuaderno de apuntes, con el fin de llevar tarea diaria o motivos de estudio que les per-

mita darse cuenta de su avance y de las capacidades de cada uno, y aprecien así sus deficiencias. Para allanarles esas deficiencias he ofrecido a los más atrasados, iniciar las clases todos los días 20 minutos antes de la hora oficial. Es un medio de armonizar las diferencias de conocimientos de la mayoría con los de la minoría».

A la sección superior de varones, a la cual se refiere el informe del señor González, le doy yo el Castellano. Se han hecho ejercicios de lectura mecánica, explicada y comentada. Se vieron el sustantivo y las reglas para la división silábica y acentuación.

De la señorita Talía Villalobos:

«Copia de recetas de cocina. Preparación de pasta para tallarines. Lecciones teóricas: el fuego, la combustión, combustibles minerales y vegetales; sustancias y medios de que nos servimos para la limpieza en la cocina; la vajilla, lavado de cubiertos y de cristalería».

De la señorita Angela Jiménez:

«Tengo el gusto de enviar a usted el informe de la labor realizada en Costura durante los meses de marzo y abril.

Como la asignatura que tengo a mi cargo es tan útil para la mujer, es mi propósito dar una enseñanza sólida y práctica. En paños y servilletas de manta practicarán todos los puntos de costura y de adorno. Hasta la hora han practicado los siguientes: hilván, hilvancito, cordoncillo, cadenilla, punto de escapulario y punto de festón».

De don Angel Tobías Sanabria:

«Sección mujeres.—Enseñé en frases cortas, (para que aprendan de memoria), el sonido, el ruido y qué es música. Y

en canciones enseñé toda la canción titulada *Todo por ti*.

Sección varones.—Tuvieron menor número de lecciones. También enseñé los mismos puntos teóricos, y solamente tres estrofas de la canción *Todo por ti*.

Estoy verdaderamente complacido de la buena voluntad y entusiasmo de los maestros, para cada uno de los cuales tengo una frase de elogio, y de los mismos sentimientos de los alumnos, a cada

uno de los cuales digo una de estímulo y felicitación.

Adjunto al presente se servirá hallar el horario con sujeción al cual se efectúan las labores de esta Escuela nocturna.

Soy del señor Jefe, con la mayor consideración, muy atento servidor,

LEÓN VARGAS.

Lecturas infantiles

LA PLEGARIA DE LA FLOR

Niño: ¿has pensado alguna vez que en cada manifestación del corazón las flores son sus compañeras más fieles?

¿Comprendes que todo aquello que no saben decir las palabras, lo dicen en cambio nuestras corolas suaves, con la más variada tonalidad de pensamiento y de expresión?

¿A quién recurrir sino a nosotras en el nacimiento, en la muerte, en las fiestas y en toda demostración de respeto o de amor?

¿Quién sabría exteriorizar mejor un cariño, un pensamiento de gratitud o de piedad?

Así lo declara jubiloso el hombre, y así—sin inmodestia—lo creemos también nosotras.

Niña que me contemplas en tus manitas, que aun no saben del mal, escúchame:

Soy dulce, humana y frágil; embellezco tu persona y tu casa; no me estrujes, ni me destroces. Prueba a suprimirme y te despojarás de una de tus mejores galas; quedará para siempre muda la voz querida de una amiga discreta y te cerrarás el camino al que afluía parte de tu sentimiento y en el que hallaban tus ojitos incomparables atractivos.

Niña: tengo semejanzas contigo. Broto en todas partes, menos en los extremos de la tierra, donde nos falta el calor que es vida y el amoroso cuidado del hombre.

Nuestro color y nuestro perfume son como las almas de los hombres: brillantes, débiles, intensos, escasos o carentes de ellos, sobre todo lo que a fragancia se refiere.

La más bella de mis hermanas es la rosa, y yo, el clavel, por voluntad del hombre, comparto su imperio. Soy más o menos de su mismo color, pero mi perfume es distinto.

Escondidas entre malezas, colocadas entre el misterio de los bosques, triunfantes en los pequeños y en los grandes jardines, melancólicas en los jarrones llenos de agua, en el prolongamiento de nuestra agonía, serenas, sonrientes y acariciadoras en la maceta que asoma de un balcón, donde quiera que prosperemos o declinemos; de cerca o de lejos, tenemos siempre para el que nos observa con atención o nos interroga, tácticas señales que no son nunca tristes ni desconsoladoras.

Niño, niña:

Las flores no hablamos solamente en tu voz, tenemos un lenguaje también para ti. Aprende, pues, a amarnos.

ADELIA DI CARLO

(*Caras y Caretas*)

Una conversación sobre educación sexual de los niños

Doña María Teresa Obregón de Dengo hizo a las madres de los niños de la Escuela Maternal una conversación sobre educación sexual de los niños.

Es este un asunto que la mayor parte de los padres y las madres prefiere no tocar o si lo tocan es para forjar una cantidad de mentiras más o menos ridículas o cándidas.

Casi todos guardamos un recuerdo sucio del modo cómo aprendimos el maravilloso proceso de la concepción y nacimiento del ser humano. La mayor parte de las veces es otro niño o un sirviente, quien inicia al ignorante; y lo hace de un modo torpe o grosero que quizá deje un sedimento malsano en la sub-conciencia del individuo, sedimento que puede dañar su vida nerviosa.

La señora Dengo habló con sencillez y con un tacto admirable a su auditorio, compuesto en su mayor parte de mujeres del pueblo. Les contó sus experiencias de madre inteligente, que nunca ha tratado de ocultar como un pecado el fenómeno del nacimiento del hombre.

«Jamás he tratado de explicar a mis hijos más allá de lo que abarca su pregunta,—dijo.—Cuando he estado en espera del nacimiento de uno de mis hijos menores, los mayores, que siempre estaban a mi alrededor, me preguntaban para quién cosía yo camisitas. Les contesté que para un hermanito suyo que iba a llegar.

—¿Y cómo sabe Ud. que va a llegar? —me dijeron.

—Porque lo llevo dentro de mí, como los llevé antes a Uds.

Quisieron que les refiriera cómo había ocurrido eso y entonces les conté que dentro del cuerpo de la mujer cae una semillita, la cual en vez de alimentarse

con la luz del sol y los jugos de la tierra como las semillas de las plantas, se alimenta con la sangre de la mujer. De la semilla van saliendo la cabeza, el tronco, las piernas, los brazos: se forman la boca, la nariz, los ojos, los dedos... por fin hay un muchachito completo que va creciendo y creciendo hasta que un día, cuando ya está completamente formado y bien fuerte, abre una puertita y sale».

Alrededor de ese relato los niños hicieron comentarios que no pedían explicaciones hondas, (el mayor de ellos tenía siete años); se complacieron en imaginarse, cuando eran una semillita, cuando estaban bien acurrucados dentro del cuerpo de la madre, cuando fueron fuertes y abrieron la puertita. Más tarde, el hijo mayor dijo a la mamá que en realidad ellos eran sólo hijos de ella, que dentro de su cuerpo se habían formado y que con su sangre se habían alimentado; que no le parecía que su papá fuera nada de él. La madre le dijo simplemente que el padre había puesto la semilla; que la semilla de donde cada uno de ellos había resultado había salido del cuerpo de su padre.

Esta madre ha oído a menudo a sus hijos contar a otros niños la explicación que ella les diera, allí cerca de su presencia, sin buscar rincones, en su voz natural, como contarían la cosa más corriente.

Dió, además, a las madres muchos consejos para evitar que los niños adquieran vicios como el de la masturbación.

Los parásitos intestinales pueden producir irritación en los órganos genitales que obligarán a las criaturas a estarse tocando, lo cual puede acabar en un mal hábito; los calzones estrechos de entrepiernas también pueden producir irri-

taciones peligrosas. Las madres deben cuidar de que la ropa de los niños sea holgada. Además, aconsejó llevarlos donde el médico, en caso de que la madre o el maestro observara que a pesar de los consejos, el niño persiste en su mala costumbre. También es bueno distraer mucho al niño en el que se hayan visto

señas de precocidad sexual en alguna forma; distraerlo con ejercicios fuertes, como rodar ruedas o llantas; colgarse, dominarse y mecerse en un chicote con nudos.

Recomendó a las madres el libro de Ferrière, *La Educación de la Familia*.

UN COMENTARIO

La Asociación del Magisterio se hace cada día más difícil en Costa Rica.

En el momento actual, por ejemplo, un cisma parece hender este cuerpo tan agrietado de suyo, con una hendidura franca. No se trata de un cisma tendiente a modificar el método de enseñanza que impera en el país, ni es por programas, sino por sueldos.

La cuestión económica es de primera importancia en la vida de los individuos, y bien hacen los maestros hombres en empeñarse por que les sea mejorada su dotación mensual. Lo curioso es que aleguen que sólo su trabajo merece esa consideración y no el de las maestras.

De aquí el que se hayan hecho dos bandos enemigos definidos: el de los educadores y el de las educadoras, y cada uno se ha puesto a buscar las propias excelencias para agitarlas ante el contrincante y a rebuscar las deficiencias de éste para descansar en ellas su triunfo.

En verdad, aflige ver lo que hay tras las bambalinas entre las que se juega la comedia de la Educación.

Para formar hombres, no creemos sea indispensable hablar con voz ronca, echar palabrotas por la boca o dar patadas en el trasero de los escolares.

Para educar hombres o mujeres, lo

que se necesita es que uno de sus guías sea un buen maestro, ya pertenezca a un sexo o al otro. Pensar que el secreto para educar varones esté en el bolsillo de los hombres es un disparate, como sería el de creer que el de educar mujeres esté en la bolsa de las madres o de las maestras.

Pidan los maestros que se mejoren las condiciones económicas del maestro en general. Eso resulta más de acuerdo con su humana misión. Piensen que sus compañeras de labores necesitan lo mismo que ellos un aumento de sueldo, pues son excepciones aquellas que no están obligadas a mantener con ese sueldo una familia, ya sean solteras o casadas.

Lo del lujo que algunos censuran en las maestras tiene que ver más bien con casos de las capitales de provincia; en el resto del país es una leyenda.

Recuerdo en este momento uno de los ochenta y cinco o noventa ejemplos que se pueden presentar en un centenar de maestras: el de una muchacha que para ir a rendir su examen para obtener el título elemental, tuvo que pedir un traje prestado, porque los suyos eran unos pobres trapos que ella tenía vergüenza de exhibir ante sus examinadores. Y lo que esta criatura gana es para sostener los hijos de su hermano, que es un borracho.

No cuento esto para estimular la pie-

dad del sexo masculino, cuento lo que sé y nada más.

Y ojalá que la Secretaría de Educación lleve a cabo su proyecto de dar una importancia inmensa a nuestra Escuela

Normal, a fin de que cada día esté más capacitada de formar maestros conscientes de verdad.

CARMEN LYRA

Junio de 1928.

El Diputado Alvarado Quirós presenta al Congreso un proyecto para enviar maestros de Enseñanza Primaria al exterior

Irán tres mujeres y dos varones y permanecerán un año ampliando sus conocimientos

CONGRESO CONSTITUCIONAL:

Uno de los problemas que más preocupan en esta época a los Poderes y a la opinión pública es la reorganización de la enseñanza, así como la atinada selección del personal docente. Para obtener buenos servidores, ya se trate del Estado, ya de las empresas particulares, es preciso remunerarlos equitativamente.

Ahora bien, está en la conciencia de los legisladores que los sueldos del personal docente no corresponden al esfuerzo que se les pide, al tiempo que se emplea para formar buenos maestros y a la categoría social que ellos merecen. Buena prueba de que en el Congreso estamos convencidos de que los sueldos son exigüos se dió el año anterior, cuando por lujosa mayoría se acogió el aumento del 10 % en el Presupuesto, para elevar siquiera un tanto las dotaciones correspondientes a la enseñanza primaria.

En el mismo sentido o sea el de mejorar la condición de estos abnegados empleados, que reemplazan al padre de familia, en el cumplimiento del más santo de los deberes, he formulado un plan para la creación de algunas becas, que como especial recompensa se adjudiquen a quienes acrecentarán el caudal de su instrucción, visitando al propio tiempo los más acreditados centros de cultura del extranjero.

«Vivir no es necesario, viajar sí es indispensable», exclamaba Rubén Darío

a su regreso a la tierra natal, después que el mundo lo consagró con laureles inmortales. Nadie discutirá que la esperanza de un viaje será para los más destacados elementos del magisterio el más codiciado galardón y lo único que deploramos es el limitado número de plazas anuales, al conciliar las múltiples exigencias que pesan sobre el Tesoro Público.

Desde luego la Comisión de Educación puede completar o transformar esta modesta iniciativa con nuestra anticipada anuencia, siempre que conserve la idea principal, de premiar al servidor de la escuela, dándole el medio de ensanchar con un viaje la amplitud de sus ideas, perfeccionando y especializando sus conocimientos. Propongo, pues, respetuosamente el siguiente proyecto de ley:

El Congreso etc.

Decreta:

Artículo 1º.—De cuenta del Tesoro Público serán enviados al extranjero y mantenidos en centro de estudios, por un tiempo que no exceda de un año, cinco maestros de enseñanza primaria, tres de sexo femenino y dos varones, a fin de que puedan ampliar sus conocimientos y especializarse en los ramos relacionados con su carrera.

Artículo 2º.—La Secretaría de Educación Pública organizará un jurado compuesto de tres personas independientes del Magisterio, quienes serán presididas

por el Jefe Técnico de la Enseñanza Primaria, para que rinda un informe al Gobierno acerca de la adjudicación de las becas, y, verificado esto, el Poder Ejecutivo procederá a designar a los agraciados.

Artículo 3.^o.—Es condición indispensable para figurar en la lista del Magisterio, que será sometida al jurado, haber desempeñado durante tres años, por lo menos, un puesto de la enseñanza oficial y adquirir el compromiso de continuar, al regreso del viaje, prestando servicios al Gobierno como director, maestro ordinario o especial durante cinco años por lo menos, en el establecimiento y con el sueldo que se indique por la Secretaría de Estado respectiva.

Artículo 4.^o.—Para ser admitidos al concurso que aquí se establece se requieren, además, las siguientes condiciones:

- a) Ser costarricense.
- b) Tener la mayoría legal.
- c) Carecer de recursos propios o de familia para poder costear un viaje de esta índole.

d) Presentar el diploma de maestro exigido por la ley y certificado de figurar en los cuadros del Personal Docente.

e) Obtener de los directores o de las autoridades superiores del Magisterio mención especial por su conducta, aptitudes y dedicación a la carrera.

Artículo 5.^o.—Los gastos mensuales para las pensiones de cada uno de los maestros no excederán de ciento cincuenta dólares, fuera de los pasajes de ida y vuelta.

Artículo 6.^o.—Para atender a los gastos que estas becas suponen se señalará en el Presupuesto del año venidero la partida correspondiente.

Artículo 7.^o.—Esta ley empezará a regir el 1.^o de enero del año próximo; pero el Poder Ejecutivo dictará las medidas que sean necesarias con la anticipación debida para su correcta ejecución.

Dado etc.—San José, junio 13 de 1928.

ALEJANDRO ALVARADO QUIRÓS

N.^o 3

CLETO GONZALEZ VIQUEZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Considerando:

1.^o.—Que es conveniente revisar las obras de texto, a fin de que siempre respondan a las necesidades educacionales del país.

2.^o.—Que *El Lector Costarricense*, aunque es obra de gran mérito, ya no contempla, por sus muchos años de servicio, las actuales orientaciones pedagógicas,

DECRETA:

Artículo 1.^o.—La Secretaría de Educación Pública nombrará una Comisión Redactora a fin de que prepare un libro de lectura para cada uno de los grados de la Escuela Primaria.

Artículo 2.^o.—Dicha Comisión podrá elegir libremente el plan y tendencias de la obra, siempre que la elección sea ajena a todo sectarismo y esté inspirada principalmente en motivos nacionales.

Artículo 3.^o.—La Comisión de referencia deberá presentar su trabajo el primero de junio de 1929 y recibirá por él una retribución de ₡5.000-00.

Artículo 4.^o.—La Secretaría de Educación Pública cuidará de los pormenores de la edición.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos veintiocho.

CLETO GONZALEZ VIQUEZ

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,

LUIS DOBLES SEGREDÁ

N.º 4

CLETO GONZALEZ VIQUEZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Considerando:

Que es deber de la Secretaría de Educación Pública estimular las actividades artísticas del país;

Que la Fiesta de la Raza puede tener un sentido más hondo si para su celebración se realiza tal estímulo,

DECRETA:

1.º—La Secretaría de Educación Pública celebrará anualmente, para conmemorar el Día de la Raza, una exposición de trabajos de pintura, dibujo, grabado, escultura, modelado, arquitectura, pirograbado y otras artes plásticas.

2.º—Para organizar la correspondiente a 1928 y redactar las bases y reglamentos que han de regir estas exposiciones nombrese una Comisión compuesta por el Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública y señores doctor don Enrique Loudet, Profesor don Joaquín García Monge, Licenciado don Alejandro Alvarado Quirós y don Joaquín Vargas Coto.

3.º—Se autoriza ampliamente a dicha Comisión para la propaganda del Concurso, nombramiento de comisiones auxiliares, elección de jurados, creación de premios y todo cuanto a la organización de dicho certamen corresponda.

4.º—Para la entrega de premios se hará, cada 12 de octubre, una sesión-concierto, en que se ejecutará la música nacional premiada en el concurso promovido por decreto número 40 de 2 de noviembre de 1927.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los diez y ocho días del mes de junio de mil novecientos veintiocho.

CLETO GONZALEZ VIQUEZ

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,

LUIS DOBLES SEGREDA

N.º 5

CLETO GONZALEZ VIQUEZ

Considerando:

Que el fomento de las letras es uno de los mejores medios de levantar el nivel de la cultura nacional;

Que la Secretaría de Educación debe estimular y apoyar, cuanto le sea posible, la producción de las bellas letras,

DECRETA:

Artículo 1.º—La Secretaría de Educación Pública promoverá anualmente, para solemnizar el Día de la Raza, certámenes literarios.

Artículo 2.º—Para redactar las bases y fundamentos que deban sustentar tales certámenes, se faculta ampliamente a la Comisión nombrada en el artículo 2.º del decreto N.º 4 de 18 de junio de 1928.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos veintiocho.

CLETO GONZALEZ VIQUEZ

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,

LUIS DOBLES SEGREDA

N.º 6

CLETO GONZALEZ VIQUEZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Para dar cumplimiento a los decretos N.º 40 de 2 de noviembre de 1927, N.º 4 de 18 de junio de 1928 y N.º 5 de 26 de junio de 1928,

DECRETA:

Artículo 1.º—La Comisión nombrada en el artículo 2.º del decreto N.º 4 de 18 de junio de 1928, se llamará Comisión Nacional de Letras y Bellas Artes.

Artículo 2.º—Ampliense las facultades de dicha Comisión, a fin de que ejecute y tome bajo su vigilancia los concursos musicales organizados por decreto N.º 40 de 2 de noviembre de 1927, la Exposición de Artes Plásticas a que se refiere el decreto N.º 4 de 18 de junio de

1928 y los concursos literarios creados por decreto N.º 5 de 26 de junio de 1928.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos veintiocho.

CLETO GONZALEZ VIQUEZ

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,

LUIS DOBLES SEGREDA

N.º 7

CLETO GONZALEZ VIQUEZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

Artículo 1.º—Autorízase a la Secretaría de Educación Pública para contratar en Europa una Misión Pedagógica, compuesta de cuatro Profesores, que sustentarán las siguientes cátedras:

1) Matemáticas y Astronomía; 2) Física; 3) Química; 4) Ciencias Naturales, con especialización en Geología.

Artículo 2.º—Estos Profesores trabajarán en los Colegios de Enseñanza Secundaria y abrirán también cátedras libres para personas no inscritas en dichos planteles.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos veintiocho.

CLETO GONZALEZ VIQUEZ

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,

LUIS DOBLES SEGREDA

N.º 1

CLETO GONZALEZ VIQUEZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Considerando:

Que es conveniente hacer una revisión general de la legislación relativa a Educación Primaria;

Que para hacerla precisa oír el parecer de un grupo de personas bien preparadas que reúnan diversas tendencias y aspiren a variadas orientaciones,

DECRETA:

Artículo 1.º—Establécese un Consejo de Educación Primaria y complementaria como cuerpo técnico asesor de la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 2.º—Dicho Consejo estará integrado por el Secretario de Educación Pública, El Director de la Escuela Normal y cinco miembros electivos así:

1.º—Un representante de las Juntas de Educación, electo por votación de todas las Juntas de las capitales de provincia, y que debe ser miembro de alguna de ellas.

2.º—Un Inspector de Escuelas, electo por la Junta de Inspectores y Visitadores.

3.º—Un miembro de la Junta de Directores de los Colegios de Educación Normal y Secundaria, electo por la misma Junta.

4.º—Un representante de los Colegios e Institutos particulares, electo por el profesorado de tales establecimientos.

5.º Un médico electo por la Facultad de Medicina.

Artículo 3.º—Para ser miembro del Consejo se necesita ser mayor de treinta y cinco años, tener título de Profesor de Estado, de Maestro Normal, o haber prestado eminentes servicios en la enseñanza y observar conducta intachable.

Artículo 4.º—Los cinco miembros electivos de Consejo, ocuparán ese cargo por un período de seis años y serán repuestos por mitades cada tres años.

Para hacer la renovación por mitades, durante el primer período serán sorteados dos de los miembros electivos al cumplir tres años.

Artículo 5.º—Al hacer la elección de cada miembro del Consejo, se elegirá, en igual forma, un suplente que deberá reunir los mismos requisitos que el propietario y suplirá a éste en ausencia temporal o definitiva.

Artículo 6.º—Cuando un miembro pierda el carácter oficial con que ha entrado al Consejo, deja, ipso facto, de serlo, y el suplente respectivo entrará en propiedad por el resto del período.

Artículo 7.º—El Consejo tendrá su domicilio en San José y celebrará sesiones en los días y horas que él mismo disponga,

pero nunca podrán ser más de dos por semana ni menos de dos por mes. Para celebrar sesión formarán el quórum cinco miembros. Las resoluciones del Consejo siempre serán acordadas por mayoría de los presentes.

Artículo 8.^o—Los miembros electivos del Consejo devengarán un honorario de ₡30-00 por cada sesión a que concurran.

Artículo 9.^o—El Consejo tendrá un Secretario de su elección que devengará un sueldo de ₡150-00 mensuales.

Artículo 10.—Los gastos que la organización del Consejo ocasione serán girados de Eventuales, mientras no sea ampliado el Presupuesto vigente para tal fin.

Artículo 11.—El Consejo tendrá como funciones principales, las siguientes:

a).—Revisión de la Ley General de Educación Común.

b).—Revisión del plan de estudios de Educación Primaria.

c).—Revisión de los programas de Escuelas Primarias y Complementarias.

d).—Codificación de las leyes de educación.

e).—Preparación de los proyectos de ley referentes a Educación Primaria.

Dado en la Casa Presidencial, San José, a los diez y nueve días del mes de mayo de mil novecientos veintiocho.

CLETO GONZÁLEZ VIQUEZ

El Secretario de Educación Pública,
LUIS DOBLES SEGREGA

Cartera de Educación Pública

N.^o 35. — San José, 11 de junio de 1928. — El Presidente de la República, revisadas las actas relativas a la elección de miembros del Consejo de Educación Primaria y Complementaria,

ACUERDA:

Declarar organizado el Consejo de Educación Primaria y Complementaria, crea-

do por decreto N.^o 1 de 19 de mayo último, en la siguiente forma.

Miembros propietarios:

Representante de la Secretaría de Educación Pública, Profesor Luis Dobles Segreda.

Representante de la Escuela Normal, Prof. Omar Dengo.

Representante de la Facultad de Medicina, Dr. Vicente Lachner Sandoval.

Representante de la Junta de Directores de Educación Normal y Secundaria, Prof.^a Auristela Castro de Jiménez.

Representante de la Junta de Inspectores y Visitadores de Escuelas Primarias, Prof.^s Ramiro Aguilar Villanave.

Representante de las Juntas de Educación, Prof. Luis Felipe González Flores.

Representante de las instituciones docentes particulares, Profesor Manuel Clemente Quesada.

Miembros suplentes:

Representante de la Secretaría de Educación Pública, Licdo. Jorge Ortiz Escalante.

Representante de la Escuela Normal, Prof. Salvador Umaña.

Representante de la Facultad de Medicina, doctor Roberto Fonseca Calvo.

Representante de la Junta de Directores de Educación Normal y Secundaria, Prof. J. Fidel Tristán.

Representante de la Junta de Inspectores y Visitadores de Escuelas Primarias, Prof. Remberto Briceño Alvarez.

Representante de las Juntas de Educación, Prof. Rubén Torres.

Representante de las Instituciones Docentes particulares, Prof. Celso Gamboa.

Publíquese.—GONZALEZ VIQUEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.—DOBLES SEGREGA.

VIDA ESCOLAR

Escuela Mixta, San Vicente, 26 de marzo de 1928.

*Señor Visitador de Escuelas
del Circuito II*

San José

Muy estimado señor mío:

Tengo el placer de saludar a usted atentamente y de ponerlo al tanto de lo que sigue:

El domingo 18 del mes en curso, a las 12 horas celebró la escuela una reunión con varios padres de familia y los alumnos del VI grado. En este acto, entre otras cosas, hice saber a los concurrentes lo escaso que anda el fondo con el cual se paga el almuerzo a los escolares pobres, dinero que custodia el Tesorero del Patronato, don Leovigildo Alvarado y hablamos de cómo podría aumentarse, con rifas, ese fondo, proveniente ahora de contribuciones voluntarias de vecinos. Dos días más tarde, don José Umaña Castro, antiguo Director de la escuela y entusiasta favorecedor de la misma, obsequió para que sea rifado a beneficio del almuerzo a los escolares pobres, un ternero. Ya se va a rifar el semoviente, con un producto de cuarenta colones, (₡ 40.00), la suma necesaria para servir el almuerzo expresado a los niños durante un mes. La escuela, por mi medio, ha dado las gracias al señor Umaña Castro.

Trasanteayer, el viernes 23, a las 19 horas verificamos otra reunión a la que asistieron no menos de cincuenta padres de familia y muchos alumnos. Aproveché la ocasión para recomendar la rifa del ternero y para solicitar de los oyentes su interés en que los escolares asistan puntualmente a las lecciones y a fomentar en los mismos, hábitos de limpieza personal, descuidada en muchos hogares.

Después, y a indicación hecha de previo por la Dirección a la maestra señorita Rosalía Gutiérrez, esta señorita disertó acerca de varios cantones de la provincia de Guanacaste (situación, producciones, costumbres, etc.) La conversación estuvo interesante, ya que la aludida maestra, por ser guanacasteca, conoce mucho de aquella región. El que suscribe a su vez plató algunas escenas rurales comunes en aquella apartada provincia, que conoce de oídas y que ha presenciado.

El público se retiró satisfecho y varios de los concurrentes manifestaron que volverán cuando se les invite a tales reuniones, las cuales, a mi juicio, no sólo atraen a la escuela simpatías sino que pueden llamar la atención de algunas personas a esas ricas tierras que sólo esperan la simiente del agricultor para dar abundantes frutos. Con estas reuniones adquiere prestigio la escuela y esparce cultura en el vecindario.

Del señor Visitador afmo. servidor,

JOSÉ J. SÁNCHEZ
Director

Inspección Provincial de Escuelas, Cartago,
10 de mayo de 1928.

*Señor Jefe Administrativo
de Educación Primaria*

San José

Tengo el gusto de poner en conocimiento de esa Jefatura que el señor Director de la Escuela de Turrialba me ha dado cuenta de lo siguiente:

1º.—Que en aquella ciudad se estableció una escuela nocturna para adultos, con una matrícula de 45 alumnos, de los cuales se hicieron tres grupos: uno de analfabetas, a cargo de la maestra señorita Julia Córdoba; otro grupo mediano, formado por personas que hicieron hasta el tercer grado, al cuidado de la maestra señora Claudia G. v. de Cooper; y un tercer grupo de adelantados, a cargo del Director don Efraim Monge.

2º.—Me dice también el señor Director que el Patronato Escolar de aquel plantel quedó reorganizado en la forma siguiente:

Presidente, don Ricardo Valverde; Vicepresidente, don Enrique Obando; Secretaria, señorita Julita Córdoba; Vocales, señores Carmen de Monge, Sara Bonilla, Israida de Rodríguez, Romualdo Bolaños, Lucas Ramírez, Aníbal Amador, Ovidio Fernández.

En la sesión del 26 de abril, a iniciativa del Director, el Patronato acordó reorganizar el Vaso de Leche, institución que protege a 75 niños pobres. Entre los vecinos se levantó una suscripción y se pidió una pequeña ayuda a la Municipalidad.

3º.—En conexión con la escuela de adultos se ha instalado una biblioteca infantil que será a la vez una biblioteca pública al servicio de la localidad. Para eso el Patronato destinó la suma de ₡ 400.00 y con ellos se compró una buena cantidad de libros.

Lo que con mucho gusto pongo en su conocimiento y me repito muy atento servidor,

JENARO ARAYA PEREIRA

FUNDACION
DE EL ABRIGO DE LOS NIÑOS
EN CONCEPCION DE CARTAGO

En Concepción de Cartago, el personal de la escuela tuvo una reunión el pasado domingo y tomando en cuenta la pobreza extrema de algunos niños, y con el fin de remediarlo en lo posible, acordó fundar *El Abrigo de los Niños*.

Se nombró una Directiva para el manejo del mismo, quedando integrada así: Presidenta, señora Clemencia v. de León; Vicepresidenta, señora Argentina E. de López; Secretaria, señorita Marta Pimentel Gamboa; Tesorera señorita Ernestina Arrieta Leiva; Vocales: señoritas Antonia de la Torre, María Redondo G. y Leticia Reyes.

Esa directiva ha iniciado ya sus labores. Se levantarán contribuciones organizándose fiestas escolares con ese objeto.

La Secretaría de Educación ha felicitado la organización de ese abrigo para los niños.

(De La Tribuna)

San José, 2 de abril de 1928.

Señor Jefe Técnico de Educación Primaria,
Profesor don José Joaquín Salas Pérez

Ciudad

Estimado Jefe y amigo:

Tengo el gusto de poner en sus manos, para su conocimiento, la carta adjunta, del Director de la escuela de San Vicente de Moravia, Profesor don José J. Sánchez, el cual, bien secundado por el personal del plantel, se empeña, desde el comienzo del curso, con los más plausibles entusiasmos, en la hermosa obra de la cultura que a los maestros les está encomendada.

Como se ve en esta carta, el honorable vecino del lugar don José Umaña Castro, antiguo Director de la escuela y entusiasta favorecedor de ella misma, obsequió, para que sea rifado a beneficio del almuerzo de los niños pobres, un precioso ternero, valorado en ₡ 40.00. El señor Umaña es acreedor al reconocimiento de mis superiores jerárquicos y también lo es el personal de la escuela que se ha impuesto el propósito de colocarla a la altura que tuvo hace unos quince años cuando de ella se decía *que la escuela de San Vicente era la primera de las escuelas rurales del país*, en aquellas buenas épocas de don Porfirio Brenes Castro.

Sin más a qué referirme, me es grato suscribirme de Ud. atto. y S. S.,

J. MONJE

Visitador de Escuelas Circuito II

SECCION OFICIAL

Nº. 9.—San José, 16 de mayo de 1928.—El Presidente de la República,

ACUERDA:

Crear los siguientes distritos escolares:

Rivas,—con estos límites: por el Norte, la quebrada Seca; Sur, el río Chirripó; Este, la fila del río Blanco; Oeste, la quebrada Bonita.

Pedregoso,—límites: por el Norte, la finca Montes de Oro; Sur, el camino de la costa y confluen-

cia de los ríos Pedregoso y San Isidro; Este, quebrada Grande de las Vueltas; y Sur, alto de la fila Santa Rosa.

La Palma,—límites: Norte, la quebrada del Carril; Sur, la quebrada del Conejo; Este, la cresta de la fila de Santa Rosa; Oeste, la cresta de la fila de los Perdidos.

Pacuare,—límites: Norte, la fila del río Nuevo; Sur, quebrada del Carril; Este, la fila de Santa Rosa; Oeste, la fila del Paradizo.

Danli,—deben rectificarse sus límites así: Nor-

te, la finca de don Alberto Núñez; Sur, el principio de la bajada de la Repunta; Este, río General; y Oeste, Los Helechales.

El Jardín.—límites: Norte, el río Tarrazú; Sur, el cerro del Quemado; Este, la quebrada Sin Nombre y cumbre de La Bandera; Oeste, las cercas de la finca de la sucesión de Simplicio Mora y luego la quebrada de Vargas.

La Cima.—situado al Noreste del Copey, con los siguientes límites: Norte, la fila del río Macho; Sur, la quebrada de El Palmital; Este, la fila de Severiano Serrano y de doña Teresa de Castro; y Oeste, las lomas de Severiano Serrano.

Estos distritos están en jurisdicción del cantón de Dota.

Pirámides, Tarrazú.—límites: Norte, río Tarrazú; Sur, linderos de la finca de Rosendo Quirós; Este, la quebrada de Jesús Vargas; Oeste, la quebrada de los Vegas y el río Tarrazú hasta el paso de la calle a Frailes.

Piedra Blanca (cantón de Mora).—límites: Norte, calle a Tabarcia hasta la boca-calle de Trinidad Zúñiga; Sur, el río Jorco; Este, linderos de la finca de Felipe Hernández; Oeste, el río Tabarcia y la calle de Bajos de Jorco hasta la entrada de los Loazas.

Monterrey, Turrubares.—límites: Norte, el puente de la Angostura en río Grande y todo este río; Sur, el camino del Rayo; Este, la quebrada del Limón; Oeste, una línea imaginaria de Norte a Sur que parta del antiguo puente del Alumbre.

Los tres últimos distritos enumerados quedarán comprendidos en el Circuito IX de la provincia de San José; los anteriores, en el circuito VI de la misma provincia.

Publíquese.—GONZÁLEZ VÍQUEZ.—El Secretario de Educación.—DOBLES SEGREDA.

Nº. 10.—San José, 16 de mayo de 1928.—El Presidente de la República

ACUERDA

Erigir en distritos escolares los caseríos de Higuero y Tronadora, pertenecientes a los cantones de Cañas y Tilarán, respectivamente, con estos linderos:

Higuero.—Norte, quebrada de San Miguel, desde su nacimiento hasta Paso de Lajas; Sur, lomas de El Cebollín y río Lajas, hasta el paso

del camino real a Las Juntas; Este, Cerro El Oeste, lomas de La Paladina.

Tronadora.—Norte, laguna de Arenal; Sur, serranías de El Silencio; Este, quebrada La Danta; Oeste, quebrada de San Luis.

Ambos distritos quedan comprendidos en el Circuito III de la Primera Inspección de la provincia de Guanacaste.

Publíquese.—GONZÁLEZ VÍQUEZ.—El Secretario de Educación.—DOBLES SEGREDA.

Nº. 260

Jefatura de Educación Primaria, San José, abril 30 de 1928.

Señor don Rafael F. Cordero

Sabanilla de Montes de Oca

Contesto con mucho gusto las consultas contenidas en su carta de 20 de los corrientes.

1º.—Si el número de alumnos para formar el V grado es no menor de 15 y ha habido autorización para establecerlo, la asistencia de los niños es obligatoria.

2º.—El periodo de la edad escolar debe entenderse comprendido entre 7 y 14 años, y quienes cumplen esta última no están obligados a la asistencia. La concesión de la última ley en el sentido de que los padres puedan no inscribir a los niños hasta los ocho años, se limita a los casos en que por enfermedad o imposibilidad accidental no esté el niño en condiciones de soportar los estudios. Esta circunstancia deberá comprobarse mediante certificado médico.—De usted atto. y S. S.,

RAMÓN RODRÍGUEZ R.
Jefe Administrativo de Educación

Concurso de becas para estudiantes de cantones lejanos

Se abre un concurso para la provisión de las becas vacantes de los siguientes cantones:

Cantón de Tilarán	2
Cantón de San Carlos	2
Cantón de Tilarán	2
Cantón de San Ramón	1
Cantón Central de Limón	2
Cantón de Pococí	2
Cantón de Siquirres	2

Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1º.—Ser costarricense y oriundo del cantón a cuya beca se aspire: este requisito se comprobará con una constancia librada por la autoridad política del cantón;

2º.—Ser no menor de 12 años ni mayor de 16; este requisito se comprobará con la fe de nacimiento;

3º.—Carecer de recursos propios o de familia para estudiar de su cuenta; debe presentarse un testimonio de dos vecinos honorables del distrito de su vecindario y del Director de la escuela;

4º.—Ser de robusta salud y de buena constitución física y mental; este requisito deberá comprobarse con una certificación del médico del circuito y del Jefe del Departamento Sanitario Escolar;

5º.—Haber figurado moral e intelectualmente entre los alumnos más distinguidos del establecimiento de donde se procede, especialmente en los dos últimos años de estudios; este requisito se comprobará con las notas del plantel que frecuentó en los dos últimos años y con el dictamen explícito y concreto del maestro del último curso, aprobado por el Director de la Escuela.

Las adjudicaciones se harán en vista de los atestados que presenten los solicitantes, excepto cuando dos alumnos tengan igualdad de condiciones, a juicio de la Junta de Directores, en cuyo caso, la adjudicación se hará mediante un examen de competencia entre los interesados; los gastos que ocasione el traslado de los aspirantes al lugar en donde se verifique dicho concurso, serán por cuenta de los interesados.

Los becados recibirán una pensión mensual de

cincuenta colones durante los meses lectivos y la mitad durante los meses de vacaciones.

Tienen derecho a optar a estas becas, preferentemente, los jóvenes que hayan terminado con aprobación los estudios de educación primaria. Los jóvenes que procedan de cantones en donde no existan todos los grados de educación primaria, tienen también derecho a gozar de este beneficio para que puedan completar sus estudios primarios en las escuelas públicas de las capitales respectivas.

Las becas serán adjudicadas por la Junta de Directores de los Colegios de Educación Secundaria, la que fijará también el establecimiento en el cual deberá cursar los estudios cada uno de los agraciados.

La adjudicación de las becas será publicada en el Diario Oficial y los agraciados entrarán en el disfrute de ella desde el día en que concurren a las clases.

Los becados deberán vivir en hogares que reúnan garantías de moralidad y vigilancia, a satisfacción del Director del Colegio.

Los documentos deberán dirigirse al Presidente de la Junta de Directores antes del quince de mayo del presente año. La solicitud deberá presentarse escrita de puño y letra del aspirante, autorizada por su padre, tutor o encargado. No se dará curso a solicitud alguna mientras no reúna todos los requisitos exigidos y las comprobaciones correspondientes.

San José, 14 de abril de 1928.

J. FIDEL TRISTÁN

Presidente de la Junta de Directores

LICEO DE COSTA RICA

AVISO

La Dirección del Liceo de Costa Rica ha extendido en las fechas y números que se indican, los siguientes títulos de Bachiller en Humanidades:

Nombres	No. del título	Folio	Fecha
Ricardo Casafont Romero	658	123	5 de mayo
Jorge Sáurez Zúñiga	659	124	5 — —
Franklin Benavides Chaves.....	660	124	5 — —
Jorge Ovares Arias	661	124	5 — —
Roberto Sancho Figueroa	662	124	5 — —

Dirección del Liceo de Costa Rica, San José, 10 de mayo de 1928.

(f.) J. FID. TRISTÁN

Director del Liceo de Costa Rica